



MUNICIPIO DE JARDIN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 JARDÍN PARA TOD@S

LUIS ROBERTO MÚNERA AGUDELO
ALCALDE MUNICIPAL

ACUERDO N° 06 DE 2008 FORMULACIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OOPP Y MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junio de 2008

CONTENIDO

VISIÓN	03
MISIÓN	03
LINEAMIENTOS DEL PLAN	04
OBJETIVO GENERAL	04
MATRIZ FODA	05
1. EJE DE DESARROLLO POLÍTICO	06
• Componente Desarrollo Comunitario	06
• Componente Participación Ciudadana	09
• Componente Seguridad y Convivencia	12
2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL	15
• Componente Educación	16
• Componente Salud y Bienestar Social	19
• Componente Deportes, Recreación y uso del Tiempo Libre	22
• Componente Vivienda	25
3. EJE DE DESARROLLO CULTURAL	27
4. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	30
• Componente Desarrollo Económico	30
• Componente Desarrollo Agropecuario	33
5. EJE DE DESARROLLO TURÍSTICO	39
6. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL-TERRITORIAL	43
• Componente Medio Ambiente	43
• Componente Agua Potable y Saneamiento Básico	47
• Componente Servicios Públicos	49
• Componente Desarrollo vial	49
• Componente Espacio Público	51
• Componente Prevención y Atención a Desastres	51
7. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	54
8. PLAN FINANCIERO	60
• Plan Cuatrienal de Inversiones	63
ANEXOS	
1. DIAGNÓSTICO	
2. PLAN INDICATIVO (Art. 3, Decreto en Julio)	
3. PLAN MUNICIPAL DE SALUD (Res. 425, en elaboración)	
4. POLITICA PUBLICA INFANCIA (Ley 1098, en ajuste)	

VISIÓN

EN EL 2020, JARDÍN SERÁ MODELO DE DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL, SOSTENIBLE, EQUITATIVO Y ARMONICO CON UNA SOCIEDAD EDUCADA Y PARTICIPATIVA, UN NUCLEO FAMILIAR FORTALECIDO, EN CONEXIÓN CON LA NATURALEZA, DONDE EL TURISMO ES EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO INTEGRADO AL SECTOR AGROPECUARIO, A SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y A SU PAISAJE URBANO Y RURAL CON ÉNFASIS EN LA INVERSIÓN SOCIAL, CON UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EN SANA CONVIVENCIA.

MISION

TENIENDO EN CUENTA QUE LA TAREA DEL MUNICIPIO COMO ENTE ADMINISTRATIVO ES PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JARDIN 2008-2011 TRABAJARÁ POR EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LA ZONA, SUBREGIÓN, DEPARTAMENTO, PAÍS Y EL MUNDO; POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, Y MODERNIZAR SU ESTRUCTURA; PARA ELLO PROMOVERÁ PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL CON ÉNFASIS EN EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN CIUDADANA Y GERENCIA DEL SERVICIO; EL MONTAJE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GARANTIZARÁ LA EXISTENCIA Y LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINEAMIENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “JARDÍN PARA TOD@S”, se construye bajo la consideración de dos componentes transversales que son fundamento para el desarrollo de los siete ejes estratégicos propuestos:

- La educación, en relación directa con el crecimiento personal, en sus múltiples manifestaciones, modalidades y regulaciones.
- La organización y participación ciudadana, encaminada al logro de las aspiraciones colectivas, asuma un papel de compromiso con el desarrollo local y humano del territorio.

Bajo esta premisa se articulan los componentes presentados como cimiento para el desarrollo integral de la población jardineña y su territorio.

El resultado esperado para el cuatrienio una vez desarrollado y ejecutado el PDM es tener un ente territorial fortalecido en concertación con la comunidad, con un amplio ejercicio de los derechos humanos en una sociedad con un alto nivel de convivencia, educada y con una consolidación de la vocación económica del territorio hacia el turismo sin abandonar las otras actividades ya establecidas.

OBJETIVO GENERAL

Promocionar el desarrollo facilitando las condiciones necesarias para que desde la comunidad se genere una cultura emprendedora incluyente que coadyuve al crecimiento de las empresas y la producción local, permitir la distribución equitativa de los logros alcanzados, sentar las bases de un clima de confianza convivencia y estabilidad que posibiliten un desarrollo local humano y sustentable que se base en la transparencia con que se actúe sobre la ordenación del territorio, la planificación del desarrollo ,la protección del medio ambiente, la defensa, cuidado y estímulo de la cultura cívica, la prestación de los servicios sociales, la reducción de la pobreza, la promoción del desarrollo económico, la equidad social y de género, la seguridad ciudadana y la diversidad etnocultural.

MATRIZ FODA

<p><u>FORTALEZAS</u></p> <p>Bajo nivel de necesidades básicas insatisfechas. La cultura del trabajo (espíritu empresarial) Cubrimiento de servicios públicos en el área urbana. La diversidad de productos agrícolas que puede explotar el territorio. La existencia de planes municipales en Salud, Educación, Cultura y EOT ajustado. La voluntad política hacia los proyectos de desarrollo local. Las características competitivas del territorio para la implementación de actividades turísticas. La existencia en el territorio de una gran riqueza natural como es el Sistema de La Cuchilla Jardín-Támesis, que ya cuenta con un Plan de Manejo Integral. El contar con planes temáticos ambientales, tales como el PSMV, PGIRS, GIRS, PMAA y el PTAR.</p>	<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <p>Proyecto de diversificación de productos agropecuarios (auspiciado por la federación y la secretaría de agricultura). Existencia de líderes regionales (encuentro de dirigentes del suroeste). Los programas ambientales de la corporación (recuperación de suelos de protección). Interés de desarrollo de proyectos productivos en la región. Los centros de educación superior ubicados en la región. El alto grado de vocación forestal de la mayoría de las áreas con mayor estado de conservación. La existencia de estudios y evaluación del patrimonio natural elaborado por CORANTIOQUIA.</p>
<p><u>DEBILIDADES</u></p> <p>Desconocimiento de la diversidad etnocultural (la cultura indígena) Baja disponibilidad de recursos propios para acompañar proyectos (de cofinanciación) Baja conciencia en la afectación del medio ambiente (de productores del agro) Deficiencia en la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y disposición de las aguas residuales en la zona rural Propuestas de desarrollo local de corto plazo (PDM). Explotación de otros cultivos con baja tecnología, rentabilidad y bajo rendimiento. Los estudios no responden a las expectativas de los estudiantes El municipio no ofrece opciones laborales para que el profesional regrese y se establezca. La Subdivisión de los predios rurales, que no se ajusta a lo establecido por el INCODER.</p>	<p><u>AMENAZAS</u></p> <p>Dificultad de establecer relaciones de cooperación con otros municipios (visión localista). Hegemonía de la cultura cafetera (programas de diversificación). Aumento del índice de pobreza (inestabilidad el mercado del café). Pérdida de coberturas vegetales (aumento de la frontera agrícola). El uso de agroquímicos (especialmente en cultivos como el café). Crecimiento de la problemática de alcoholismo y drogadicción. El estudiante que se desplaza a la ciudad a estudiar no vuelve a su municipio. La dificultad que se tiene para plantear la posibilidad de un relleno regional.</p>

FORMULACIÓN

1- EJE DE DESARROLLO POLÍTICO

El desarrollo comunitario, la participación ciudadana dentro de un ambiente de seguridad y convivencia, con una transparencia administrativa que posibilite la confianza del ciudadano hacia sus instituciones son los puntos centrales en los cuales se enmarca el eje de desarrollo político y las propuestas en él planteadas. El impulso de estos cuatro componentes mediante acciones de participación y educación que son transversales a todos los ejes del Plan elevarán el nivel de vida de los ciudadanos de Jardín.

Mediante el impulso y acompañamiento que de manera permanente se brindará a la participación ciudadana se busca ayudar al fortalecimiento de las diferentes instancias u organismos de participación existentes en el municipio y lo mismo que crear espacios nuevos de deliberación de la cosa pública.

Principalmente en este Eje de Desarrollo Político que sienta sus bases con respecto a la participación, hará énfasis en la reactivación y consolidación de los organismos ya existentes y marcará pautas para que se creen todos aquellos que solicita la norma.

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar la participación ciudadana y la convivencia pacífica rodeada de transparencia administrativa en el logro de un Jardín más prospero.

COMPONENTE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO:

- Generar liderazgos comunitarios para que se conviertan en transformadores de su realidad.

ESTRATEGIA:

- Reorganización de la oficina de desarrollo Comunitario, para que esta sea el eje articulador de la participación comunitaria

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Implementar espacios y propuestas para la formación comunitaria.	Las 33 Juntas de Acción comunal y otros grupos organizados, habrán aprehendido elementos que los habiliten para desempeñar los diferentes cargos	Capacitación a través de escuela de fortalecimiento comunal.	Se busca fortalecer el movimiento comunitario en reconocimiento del papel protagónico que tienen frente a sus comunidades en especial en el área rural.
		Capacitación a: dignatarios y afiliados de las JAC del municipio, dignatarios de la Asocomunal, miembros de grupos organizados.	Cumplimiento de los parámetros de la Ley 743 de 2002 y el Decreto reglamentario 2350 de 2003
	Los miembros de los grupos organizados, habrán aprendido y desarrollan acciones que les permitan participar activamente al interior de los grupos.	Jornadas de capacitación a las 33 Juntas de Acción Comunal y a la Asocomunal.	Como es la participación un componente transversal a todos los ejes, se trabajara en la formación permanente de los diferentes sectores de la población.
	Se cuenta con un grupo de líderes apropiados de estrategias para acompañar a las organizaciones.	Formación de formadores para las Juntas de Acción Comunal y la Asocomunal.	
Implementar acciones para el fortalecimiento a la organización comunitaria.	Los comunales al menos 1 vez por año participarán en eventos regionales y otros.	Apoyar con presupuesto la participación de los comunales del municipio a diferentes eventos.	Es de importancia la presencia en estos eventos porque posibilitan el intercambio de experiencias.
	El 100 % de los grupos organizados cuentan con apoyo técnico, logístico y de asesoría para su reactivación y mantenimiento.	Apoyo administrativo y logístico para la conformación, reactivación y mantenimiento de las asociaciones y grupos de participación comunitaria y ciudadana.	Por principio la administración apoyara todo grupo asociativo o participativo que se conforme con el objeto de buscar elevar el nivel de vida de sus asociados.
	La comunidad cuenta con asesoría y acompañamiento para la conformación de grupos de participación comunitaria y ciudadana.		

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Implementar acciones para el fortalecimiento a la organización comunitaria.	El 80% de las Juntas de Acción Comunal cuentan con una estructura organizativa, activa, apropiada de su rol y operando a través de comités.	Asesoría y acompañamiento en el proceso de elección de nuevas directivas comunales.	Servir de facilitador para el ejercicio democrático de elecciones.
	Acuerdo Municipal de zonificación.	Zonificación del área rural y urbana para la creación de centros zonales.	La organización zonal del territorio a través de Centros Zonales por continuidad geográfica permite optimizar la presentación de proyectos de desarrollo.
Implementar acciones para el fortalecimiento a la organización comunitaria indígena.	Un intercambio anual.	Intercambio de experiencias con otras comunidades indígenas del país.	A través de la organización indígena y respetando su autonomía, la administración colaborara en las actividades que coadyuven al fortalecimiento de la misma.
	Una capacitación anual a los integrantes del Cabildo Indígena.	Constituir y fortalecer la escuela de gobierno indígena.	
Implementar acciones para el fortalecimiento a la organización comunitaria en materia de vivienda.	El 80% de los comités veredales de vivienda están fortalecidos, operan y hacen parte del Comité Municipal de vivienda.	Acompañamiento a JAC para fortalecer sus comités de vivienda.	La necesidad por la vivienda digna y propia es de un gran anhelo de la comunidad, el municipio acompañara los procesos populares que en esta materia se desarrollen en el municipio.
	Existe un Comité Municipal de Vivienda operando, incidiendo y definiendo en las políticas públicas de vivienda, integrado por delegados de los comités veredales.	Apoyo en la conformación de un Comité Municipal de Vivienda y acompañamiento para su fortalecimiento.	

COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

- Fortalecer y estimular la participación ciudadana en todos los asuntos de la vida municipal.

ESTRATEGIA:

- Capacitación a la comunidad organizada para la participación en la vida municipal.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Promover y Formular una política pública de participación ciudadana y comunitaria.	Una campaña educativa con énfasis en pedagogía ciudadana que acerque a la comunidad a la formulación de una política pública.	Adelantar campañas en donde participe la comunidad para la promoción y formulación de la política pública de participación.	Fortalecer los mecanismos de Participación.
	Un Acuerdo municipal que recoge y formaliza la política pública de participación.	Formulación de acuerdo municipal sobre la política de participación ciudadana y comunitaria.	Fortalecer los mecanismos y cualificar los espacios e instancias de participación que se generen.
	Jornadas de capacitación sobre políticas públicas, en donde participen el 90% de los líderes y lideresas urbanas y rurales y representantes de las instituciones locales.	Capacitación sobre políticas públicas.	
Promover y Formular una política pública de reconocimiento y garantías para la población indígena.	Acuerdo Municipal que recoja y formalice la política pública de reconocimiento de la población indígena.	Formulación de un acuerdo municipal sobre la política pública de reconocimiento y garantías de los derechos de la población indígena.	Tanto el nivel Nacional como el Departamental han dado reconocimiento a la población indígena, es el momento que a nivel local también se adelanten estas políticas.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Formación en competencias ciudadanas y cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos.	Cátedra establecida, en la educación formal y no formal.	Establecer una cátedra municipal en formación ciudadana y democracia.	Es urgente y necesario desarrollar programas que permitan formar a ciudadanos y ciudadanas en competencias democráticas y elevar la cultura política para la participación comunitaria y ciudadana.
	Existe una escuela de formación ciudadana con perspectiva de género y enfoque de derechos en la que participen líderes y lideresas urbanas y rurales.	Promover escuelas de formación ciudadana con perspectiva de género y enfoque de derechos en la que participen líderes y lideresas urbanas y rurales.	
	120 líderes urbanos y rurales participan en la escuela de formación ciudadana.	Habilitar a un grupo de líderes como formadores de formadores para que amplíen la cobertura de la escuela.	
	25 líderes formados como multiplicadores de la escuela operando en todas las veredas y el área urbana	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana	
Promover y acompañar ejercicios participativos de control Ciudadano a lo público.	Durante el período de gobierno se desarrollarán 4 ejercicios de presupuesto participativo y rendición pública de cuentas con la participación de grupos organizados, instituciones y comunidad en general.	Implementar e institucionalizar ejercicios de presupuesto participativo y jornadas de rendición pública de cuentas al interior de la Asamblea ciudadana.	Las prácticas de presupuestos participativos, acercan los ciudadanos a lo público, elevan los niveles de gobernabilidad y generan apropiación por el desarrollo local.
	En cada año de gobierno se impulsarán ejercicios pedagógicos, talleres, etc. Con la participación del 90% de las organizaciones comunitarias y sociales.	Promover ejercicios pedagógicos que permitan a la comunidad participar activamente en las jornadas de presupuesto participativo y de rendición pública de cuentas	Se requiere acercar a la comunidad a entender el presupuesto público, sus alcances y sus límites

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Promover y acompañar ejercicios participativos de control Ciudadano a lo público.	Hacer 1 lectura pública por año para cada uno de los subsidios otorgados por el estado.	Definir un programa y ejercicios de lecturas públicas para los distintos subsidios que oferta y entrega el estado (SALUD, MANA, FAMILIAS EN ACCIÓN, VIVIENDA, etc.).	La participación y el control de parte de la comunidad a los diferentes subsidios otorgados por el estado, desarrollan altos niveles de efectividad y acertividad en la implementación de éstos.
	Página Web en funcionamiento.	Publicación de licitaciones y contratos en la página Web.	Ayuda a recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
Impulso a los espacios de participación ciudadana.	Los espacios de participación definidos por la ley (CTP, CMDR, JUME, COMPOS, CMSSS, CMJ, CTP, otros), han fortalecido sus estructuras y son parte activa del desarrollo local.	Promover y acompañar el fortalecimiento de los espacios de participación definidos en la ley (CTP, CMDR, JUME, COMPOS, CMSSS, CMJ, otros).	Los espacios de participación ciudadana son espacios de debate y concertación sobre las políticas locales.
	La Asamblea Ciudadana de jardín es un espacio de participación en el que participan más del 80% de las organizaciones sociales y las instituciones locales.	Impulso y acompañamiento al proceso de Asamblea Ciudadana de jardín.	Para que la democracia sea realmente una práctica permanente en todas las decisiones que comprometen a los habitantes de un territorio, en necesario habilitar un espacio de encuentro, deliberación y concertación entre los ciudadanos y el gobierno local.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO:

- Fortalecer los hechos de convivencia y paz, generando en la comunidad una cultura de respeto a la diferencia y a los Derechos humanos

ESTRATEGIA:

- Capacitación y acompañamiento a las comunidades en hechos de convivencia, reconciliación y reparación.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Adelantar programas que ayuden a instaurar unas prácticas de convivencia basadas en el respeto por los otros y las otras.	Una campaña educativa sobre derechos humanos y DIH desarrollada en todo el municipio y con la participación de diversos sectores poblacionales	Adelantar jornadas de capacitación en derechos humanos y DIH para diversos sectores poblacionales, urbanos y rurales.	Es necesario que toda la población conozca sobre los DDHH y DIH para que de esta manera se constituya en veedora de su cumplimiento.
	Una campaña de divulgación del Manual de Convivencia	Difundir y poner en práctica el manual de Convivencia municipal	Socializar el manual de convivencia participativo ya existente
Fortalecimiento de la institucionalidad local para fortalecer la seguridad y la convivencia	Convenio renovado	Renovar y sostener convenio con el Centro de Reclusión Regional	De no sostenerse el municipio debe asumir nuevamente la función
	Comité fortalecido y en funcionamiento.	Fortalecer el Comité de atención integral a la población desplazada	Entender que el desplazado no es un problema sino la víctima de un conflicto
	Sistemas de comunicación operando	Fortalecer los sistemas de comunicación	En concordancia con la política de Seguridad
	Plan de movilidad fortalecido y operando	Apoyo a la movilidad y transporte de las fuerzas de seguridad del estado	Democrática se debe dar apoyo a los programas de seguridad

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Adelantar acciones que permitan identificar procesos de Reconciliación y Convivencia para el municipio	Diagnóstico sobre número, tipos y estado de las víctimas de las violencias construido con la participación de la comunidad y la institucionalidad.	Elaborar un diagnóstico que de cuenta de las víctimas de las violencias (Cuántas víctimas hay, donde están, en qué estado se encuentran).	En un municipio que ha sido afectado por las violencias, armadas, social, familiar, política, es necesario, indispensable adelantar procesos que permitan a los habitantes, reconstruir su historia y construir nuevas prácticas de eracionamiento.
	Un Espacio que promueve la reconciliación – Mesa de Reconciliación local integrado por líderes, víctimas e instituciones locales.	Impulso a espacios que permitan deliberar sobre los asuntos que afectan la convivencia local – Comité o Mesa de Reconciliación.	Los procesos adelantados por el gobierno nacional a través de la ley 975-De justicia y Paz, y la reparación por vía Administrativa, entregan al municipio serias responsabilidades que sólo es posible desarrollar si se adelantan otros procesos locales que acompañen la implementación y desarrollo de estas políticas nacionales.
	Dos encuentros de víctimas por año en el que participen la zona urbana y rural.	Promover encuentros de víctimas de las violencias para conocer sus necesidades y sus proyecciones.	
	Diseñar un programa de atención a esta población.	Apoyar los procesos de atención psicosocial a víctimas que se adelantan en el municipio	
	Grupos de víctimas reciben atención psicosocial – 100 víctimas son acompañadas en la elaboración de duelo y en el paso de víctimas a ciudadanas.	Capacitación a las víctimas sobre sus derechos y habilitación para ejercerlos.	En el municipio se han identificado varias víctimas del conflicto armado, para las que aún no se han diseccionado programas que les ayuden a salir de su situación.
Atención a las víctimas de las minas antipersonales	Diseñar un programa de atención a las víctimas.	Atención a las víctimas de las minas antipersonales	La ley exige que cada municipio establezca acciones de atención a las víctimas de las minas.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Infraestructura en seguridad.	Adelantar la gestión de definición del lote y adelantar la adquisición si no es de propiedad del municipio.	Construcción del nuevo Comando para la Policía.	Se requiere realizar mejoras al espacio físico destinado a la fuerza pública
Fortalecimiento Institucional Indígena en materia de seguridad y convivencia.	Diseño de un programa para su fortalecimiento.	Fortalecimiento de la jurisdicción especial y la guardia indígena.	Acompañamiento al Resguardo y a sus autoridades en los procesos que adelante en materia de seguridad y convivencia.
		Coordinación de la justicia indígena y la jurisdicción ordinaria.	
	Obras ejecutadas	Remodelación del centro de rehabilitación del resguardo.	

2- EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Los grupos vulnerables de la población como los sectores que enmarcan el grueso de las acciones que adelanta el Estado, se encuentran ubicados en este eje de desarrollo.

La educación, la salud, la vivienda, el deporte y la recreación marcan en gran medida el estado de bienestar de la población de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas, población representada en los grupos poblacionales que en gran medida son grupos vulnerables infancia, niñez, juventud, mujer, adulto mayor y población indígena.

El accionar municipal irá direccionado a lograr corregir los estados de desigualdad e inequidad que se presentan, acompañado de la implementación de las políticas del estado nacional y departamental en la materia.

La participación ciudadana en todos los aspectos de la vida municipal y el aprovechamiento de las ventajas competitivas del territorio enmarcado dentro de los ejes político, económico, turístico, ambiental-territorial e institucional conjugan el desarrollo propuesto para este cuatrienio reconociendo en todo momento la identidad cultural de los habitantes de Jardín.

OBJETIVO GENERAL:

Obtener para la comunidad de Jardín un desarrollo integral en su calidad de vida, garantizando la prestación de los servicios sociales en Salud, Educación, Deportes y Recreación, propiciando la participación ciudadana y fortaleciendo las acciones que adelanten los grupos poblacionales como niños-niñas, jóvenes, mujer, adulto mayor, discapacitados e indígenas.

Brindar la protección a niñas-niños al menor disminuyendo la situación de maltrato, abuso y violencia intrafamiliar.

Apoyar la población indígena en aspectos de desarrollo humano integral y sostenible respetando su cultura y autonomía y reconociéndolos sin diferencias como jardineños.

ESTRATEGÍA:

Ampliar las coberturas en Salud, Educación, la participación en eventos deportivos y recreativos. Apoyar las iniciativas que adelanten las organizaciones representantes de los grupos vulnerables de la población

COMPONENTE EDUCACIÓN

OBJETIVO:

- Mejorar la calidad de la educación en los niveles de preescolar, primaria, básica secundaria, media (académica y técnica) y en la educación de adultos.
- Implementar la educación preescolar rural.

ESTRATEGIA:

- Mejoramiento de los ambientes escolares y de la infraestructura y establecimiento de sistemas para la participación de la comunidad educativa en el proceso.
- Implementación del preescolar en las escuelas oficiales de la zona rural.
- Implementación y apoyo a la educación de adultos (adulto mayor y SAT).

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Administración y organización de la educación en el municipio	Plan ajustado en el 2008	Revisión y ajuste del Plan Educativo Municipal	El Plan Educativo Municipal tiene un periodo de 10 años y es conveniente ajustarlo en cada periodo administrativo.
	Acompañar la acción de La JUME con la presentación de un informe semestral	Fortalecimiento de la JUME	Como instancia de participación se fortalecerá su organización.
	Ampliar la cobertura en un 10%.	Apoyo al SAT.	Se apoyaran todas las iniciativas tendientes a ampliar las opciones educativas de la población.
	Trámites realizados ante la Secretaría de Educación departamental.	Gestionar y tramitar la viabilización de la permanencia del Colegio Sagrado Corazón en el municipio.	Acompañar a un amplio sector de la comunidad en su anhelo que esta institución ya tradicional en el municipio permanezca siempre y cuando se le garantice su sostenimiento.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Infraestructura escolar	Realizar los trabajos en el 2008	Mejoramiento y mantenimiento de la guardería	Mejorar las condiciones ambientales de la población infantil.
	Hacerle mantenimiento al 100% de los establecimientos en los cuatro años	Adecuación y mantenimiento de las I.E.	Es importante darle un mantenimiento a los planteles
	Darle mantenimiento a los 19 CER en los cuatro años.	Adecuación y mantenimiento de los CER	Velar por un ambiente escolar sano y en buen estado
Infraestructura escolar. Apoyo a la población indígena	Dos aulas construidas y dotadas	Ampliación de la I.E. Karmata Rua, de Cristianía con la construcción de dos aulas (sala de computo, laboratorio)	Acompañar en igualdad de condiciones a la población indígena para atender sus necesidades
	Mantenimiento de la guardería	Mejoramiento y mantenimiento de la guardería	
Ambientes escolares y factores de calidad.	Cubrir el 100% de los niños y niñas del nivel 1 y 2 del sisben	Subsidio de transporte escolar	Colaboración mínima que se le brinda al educando que vive retirado su centro de estudios
	Reestructuración del Fondo Estudiantil	Apoyo a los estudiantes a través de Becas de estudio y subsidio de transporte	Un gran número de la población no cuenta con los recursos económicos suficientes continuar sus estudios
	Reglamentación para su funcionamiento.	Fortalecimiento de la Beca Rotatoria	
	Entregar la dotación requerida durante el cuatrienio	Dotación de mobiliario	En este aspecto se requiere de manera permanente realizar mantenimiento del

			mobiliario escolar
	Anualmente dotar a cada uno de los establecimientos con el material requerido	Dotación de material didáctico	Es fundamental el aporte del Municipio en esta materia
	Aumentar al 100% el porcentaje de estudiantes atendidos	Aumento de cobertura en alimentación escolar y estudiantil	Estar entre las coberturas de alimentos

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Ambientes escolares y factores de calidad.	Equipos conformados por institución.	Conformación de un equipo en la gestión de conflictos en las instituciones educativas.	La cultura de la solución pacífica de conflictos es necesario arraigarla en los centros educativos donde se forma el ciudadano del mañana.
Educación de adultos	Creación del centro de alfabetización al adulto mayor	Programa de alfabetización al adulto mayor	Atención a este segmento de la población.
Formación en las TICs ¹	Docentes y estudiantes formados en los cuatro años	Proyecto en formación de TICs para docentes y estudiantes.	Dentro de la política de competitividad y posicionamiento del municipio en la región debe contemplar políticas en esta materia.
	Plan de informática elaborado y ejecutado	Plan de informática para fortalecer las Instituciones y los Centros educativos	
Participación de la Comunidad Educativa.	Empoderamiento de los gobiernos escolares, la Asociación de Padres de familia, Personería Escolar.	Capacitación, acompañamiento y seguimiento.	Es necesario que la comunidad se sienta comprometida con sus instituciones y tenida en cuenta en las decisiones.
Educación superior técnica, tecnológica y superior.	Recurso humano calificado	Formación en áreas técnicas y tecnológicas	Porque en el municipio no existen opciones de capacitación superior
Fortalecimiento de la educación Media Técnica en el Municipio.	Establecer alianzas con Instituciones de educación superior que acompañen el proceso.	Diagnosticar la necesidad de salidas ocupacionales para la media técnica.	Vincular la educación media técnica con el mundo laboral del municipio.
Transporte Escolar	Adelantar gestiones para la adquisición del vehículo.	Adquisición de un bus de diesel, para el transporte de los estudiantes del municipio.	Se vislumbra la posibilidad desde la administración gestionar la adquisición de un bus que sirva para el transporte de escolares a su lugar de estudio a actividades académicas fuera del municipio.

¹ TICs: Tecnologías de la información y la comunicación.

COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO:

- Garantizar la prestación de los servicios de la Salud Pública a toda la población en especial a la primera infancia, niñas-niños, jóvenes, mujer, adulto mayor, discapacitados, indígenas.

ESTRATEGIA:

- A través de fortalecimiento de los canales de participación ciudadana en las instancias del sector.
- Control y vigilancia permanente a cargo de la Dirección Local de salud.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Protección social	Realizar la encuesta al 100% de la población	Actualización del sisben	Verificar la situación actual de la población encuestada con respecto al nivel en que se encuentran
	Aumentar en mil personas la afiliación al régimen subsidiado (equivale a quedar en una cobertura del 82%)	Aseguramiento al sistema social en salud	El número esta de acuerdo con la posibilidad real de los recursos que se perciben
	De acuerdo a los programas de salud publica	Contratación de recurso humano	Se requiere de unos servicios profesionales que pueden realizarse mediante OPS a cargo de los recursos SGP
	Asignación desde el 2008	Asignación de un promotor de salud para el resguardo	Mejorar la atención que se brinda en salud
	Numero de contratos realizados con la ESE Gabriel Peláez.	Atención en servicios de salud primer nivel	
Protección social Apoyo a la población indígena	Aumentar en 100 personas la afiliación al régimen subsidiado (equivale al 10% de los 1000)	Aumentar la cobertura en afiliación al régimen subsidiado en un 10% del total de aumento para el municipio	Se considera que el aumento es proporcional al número de habitantes del resguardo con respecto al total del municipio, esto equivale a 100 personas mas dentro de la ampliación de los 1000 nuevos identificados

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Infraestructura hospitalaria. Apoyo a la población indígena	Puesto de salud construido, dotado y en funcionamiento.	Construcción Puesto de Salud en Cristianía	El resguardo no cuenta con un sitio apropiado para atender a la población.
Municipio saludable	Plan elaborado e implementado en el cuatrienio.	Elaboración Plan Municipal de Salud.	De conformidad con la resolución 425 del Ministerio de Protección Social.
	Proyecto de prevención y educación especialmente dirigido a adolescentes y jóvenes.	Educación sexual y reproductiva	Bajo este programa se presta atención a disminuir los casos de embarazo temprano y madre solterismo.
	Proyecto anual ejecutado orientado a la población afectado o en riesgo de serlo.	Salud mental	Atención a la población fármaco dependiente y abusos de otros estimulantes.
	Porcentaje de familias intervenidas.	Intervención terapéutica para menores de edad y padres de familia con problemas de drogadicción y alcoholismo.	Cuando el menor entra en conflicto con su medio, en muchas ocasiones obedece a que internamente en su familia existe también un conflicto.
	Plan implementado y operando durante los cuatro años	Implementación de un plan de Acción de Atención y acompañamiento a las personas afectadas con problemas mentales.	Dentro de la población identificada en grado de discapacidad, existe un porcentaje de personas con deficiencias mentales que no reciben la atención requerida.
Atención integral a la población vulnerable	Ajustar la política pública mediante un nuevo acuerdo de adopción a la luz de la ley 1098	Revisar y ajustar la política pública municipal de infancia y adolescencia a la luz de la ley 1098	Si bien Jardín ya cuenta con una comisaría de familia es requerimiento ajustar su funcionamiento a la nueva ley.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Atención integral a la población vulnerable	Garantizar la atención a esta población con políticas publicas locales	Proyecto de atención a esta población (Niñez, adolescencia, juventud, mujer, el adulto mayor, la discapacidad)	Las políticas publicas Nacional, departamental exigen de los municipios acciones en el mismo sentido
	Realización trimestral de charlas en materia de salud mental y prevención al alcoholismo y drogadicción	Acompañamiento permanente de un profesional en psicología	Se requiere para la población joven charlas o capacitaciones que eleven su autoestima y cuiden su salud mental
	Asociación Alcohólicos Anónimos fortalecida. Narcóticos Anónimos creada y funcionando.	Fortalecimiento de la asociación Alcohólicos Anónimos y creación de la asociación de Narcóticos Anónimos.	Teniendo en cuenta en primer lugar a la población joven, ampliar la atención al resto de la población en materia de alcoholismo y drogadicción con dos proyectos.
	Programar un encuentro juvenil por año	Realización de encuentros juveniles para el intercambio de experiencias entre los jóvenes de de la comunidad con otras comunidades	Todo esfuerzo que se haga para hacer interesar a los jóvenes en algo constructivo es bien recibido en la comunidad en general.
Atención integral a la población desplazada	Atención al 100% de la población.	Proyecto de atención a la población en condición de desplazamiento.	Es necesario acoger a esta población victima del conflicto
Prevención a la violencia intrafamiliar	Disminución del número de casos de violencia intrafamiliar	Proyecto de implementación de la política pública de prevención a la violencia intrafamiliar y el maltrato al menor	Continuar con las campañas de motivación para que se pierda el temor a denunciar los casos de violencia intrafamiliar
Participación ciudadana en salud	Resultado acertado en las decisiones, sea positivo o negativo	Propuesta: espacios de participación	Darle mas participación a las organizaciones comunitarias, como veedurías, grupos étnicos, entre otros. Los procesos y ejecuciones en salud deben ser concertados.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Programa alimentación	Aumentar el porcentaje en alimentación estudiantil, escolar, adultos mayores	Este proyecto debe estar dentro del programa de población vulnerable: niños (as), adolescentes, mujeres, tercera edad, discapacitados.	Las coberturas existentes son insuficientes, por lo que hay que seguir trabajando en mejorarlas.
Programa alimentación. Apoyo a la población indígena	Aumento de la cobertura del restaurante escolar	Mejoramiento y mantenimiento del programa de restaurante escolar controlando la dieta alimentaria.	
Estudios del sector	Adelantar estudio sobre la medicina tradicional	Rescate y fortalecimiento de los conocimientos de la medicina tradicional	Hace parte del rescate integral del conocimiento y cultura de los pueblos indígenas
Educación sobre automedicación	Concienciar sobre uso y abuso de los medicamentos.	Talleres de sensibilización	Evitar efectos adversos en la salud
Programa de promoción y prevención	Dos talleres al año dictados	Talleres de capacitación sobre prevención, síntomas de las enfermedades mas comunes en la comunidad	La promoción y prevención de enfermedades lleva consigo poner en conocimiento de la comunidad cuales son sus debilidades y amenazas.

COMPONENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO:

- Alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida del habitante de Jardín mediante la práctica del Deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre, teniendo en cuenta todos los grupos poblacionales.

ESTRATEGIA:

- Desarrollar actividades permanentes durante todo el año y brindar la posibilidad de participar en eventos de carácter local, departamental.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Organización del sector	Junta conformada y reglamentada en el primer año del periodo de Gobierno.	Conformación de una Junta Municipal de Deportes rectora del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre.	Se plantea que desde la desaparición del INDER el deporte ha venido descendiendo
Recreación y promoción deportiva	Una capacitación semestral.	Formación, capacitación y divulgación del deporte y la recreación	Todos los programas deportivos deberán propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y la adecuada utilización del tiempo libre de todos los habitantes del municipio.
	Elaboración de un plan general de actividades deportivas recreativas.	Promoción de la actividad deportiva de tipo recreativa en todos los niveles	
	Con un técnico o monitor deportivo.	Apoyo a practicas deportivas y recreativas	
	Llegar al zonal	Participación en juegos ínter escolares	
	Llegar al departamental	Participación en los juegos ínter colegiados categoría A y B	
	1000 deportistas participando	Organización de los juegos campesinos	
	Llegar al departamental	Participación en los juegos departamentales sub21	
	Llegar a las semifinales	Participación en los juegos intermunicipales de Asdesa	
Recreación y promoción deportiva. Apoyo a la población indígena	Una capacitación anual en una disciplina deportiva.	Capacitación en diferentes disciplinas deportivas	Los programas deportivos que se adelanten deberán propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y la adecuada utilización del tiempo libre de todos los habitantes del municipio.
	Participación en los juegos indígenas	Participación en los juegos zonales indígenas	
	Realización de un encuentro anual	Apoyo al Encuentro del Deporte Ancestral	Para la población indígena, en especial los mayores, preservar parte de su cultura con la practica del deporte ancestral es importante

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Olimpiadas interinstitucionales	Realizar las olimpiadas entre las cuatro instituciones en diversas disciplinas	En el marco de la semana de la juventud realizar las olimpiadas juveniles integrales interinstitucionales en todas las disciplinas	Se ha observado timidez de los deportistas de las instituciones del campo al momento de jugar en el coliseo municipal por falta de costumbre
Dotación de implementos	Asignar partida anual	Dotación de implementos para la recreación y el deporte	A este programa se debe prestar atención para que la practica de las actividades deportivas y recreativas puedan llevarse adelante
Infraestructura deportiva y recreativa	16 escenarios mantenidos y dotados	Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y entregar su debida dotación.	Existe el anhelo de la población y el compromiso de mejorar todos los escenarios.
	Gestiones y tramites adelantados.	Adelantar gestiones para la construcción de la cubierta de la placa polideportiva del Hospital. Adelantar gestiones para la consecución de recursos que irían destinados la recuperación de la cancha del estadio y la cancha auxiliar	Reconociendo la limitación de recursos económicos para adelantar este tipo de propuesta, si puede la administración adelantar contactos y tramites para adelantar o cofinanciar estos programas.
Infraestructura deportiva y recreativa. Apoyo a la población indígena	Construcción de filtros para el drenaje de la cancha de fútbol	Mejoramiento de la cancha de fútbol mediante la construcción de un sistema de drenaje	Es el acompañamiento a este proyecto para aumentar los recursos que puedan destinarse para tal fin.
Centro de iniciación y formación deportiva CIFI	Continuidad y masificación del programa	Institucionalización olimpiadas integrales (incentiva a los lideres deportivos)	Fortalecer los diferentes grupos deportivos desde lo formativo al deporte de altos logros
Salud comunitaria "por su salud muévase pues"	Continuidad de proyecto	Masificar en todas las veredas y barrios	Mayor actividad de hábitos saludables
Consolidación del club de ciclismo Jardín	Tener representación a nivel nacional y mundial	Crear los semilleros con programa Mi Bici	Cobertura de menores en programas deportivos y de salud física y mental

COMPONENTE VIVIENDA

OBJETIVO:

- Alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida del habitante de Jardín procurando a la población el derecho de poseer una vivienda digna

ESTRATEGIA:

- Desarrollar programas de construcción de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda tanto en el área urbana como rural, incluyendo el resguardo Indígena de Cristianía

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Vivienda digna para la población jardineña	150 mejoramientos de vivienda	Mejoramiento de vivienda	Los programas de mejoramiento se dan especialmente en el área rural y van muy relacionados con el saneamiento básico en los que tiene que ver con la disposición de aguas residuales. Se priorizarán a las madres cabeza de familia.
	130 viviendas construidas en el cuatrienio, de las cuales 50 están en el área rural.	Construcción de vivienda nueva	Atender la necesidad de vivienda propia de las familias.
	70 viviendas de interés social	Programa de vivienda Florecer	Apoyo a la junta pro vivienda ya establecida.
	Actualizar el censo para determinar el número de unidades construidas y mejoradas	Construcción de vivienda nueva y mejoramientos	Por el derecho de una vivienda digna
	Estudio realizado y gestión para recursos para la reubicación	Realizar un estudio de análisis de riesgo no mitigable para definir programa de reubicación de viviendas	Se tienen identificadas zonas de riesgo no mitigable de manera general y se hace necesario puntualizar no solo en la zona sino identificar cuales son.
	Reubicación de 10 viviendas en área rural ya identificadas	Reubicación de viviendas en zonas de riesgo no mitigable identificadas.	Velar por la seguridad de la existencia de la población ubicada en zonas de riesgo.

Programa	Meta	Propuesta – proyecto	Justificación
Vivienda digna para la población jardineña. Apoyo a la población indígena	Construcción de 70 viviendas	Construcción de vivienda para disminuir el déficit existente.	Por el derecho a una vivienda digna.
	Mejoramiento de 20 viviendas	Programa de mejoramiento de vivienda.	
Programa de legalización de predios	Predios y viviendas legalizados.	Legalización de predios.	Se requiere adelantar un programa de legalización de predios que permita a la población acceder a los proyectos de vivienda nueva o de mejoramientos. Para esto se contará con el apoyo de estudiantes del último año de derecho, dentro de las prácticas que deben realizar.
	Convenio firmado.	Convenio con la escuela de derecho de una institución de educación superior	

3- EJE DE DESARROLLO CULTURAL

El Plan de Desarrollo Cultural Participativo del municipio 2003-2012 posee dos metas: el tener el plan ejecutado en un 90%; y al 2012, el municipio de Jardín se ve como un polo cultural, turístico y recreativo del departamento de Antioquia.

Al observar las metas planteadas, estas no riñen con la propuesta hecha en el programa de Gobierno, es por esto y en reconocimiento a la labor realizada por el sector cultural del municipio que se retomó el estudio y a partir de allí y con un análisis actualizado de las propuestas contenidas en el plan, se entra a convalidar el proceso y priorizar sobre las propuestas, para adelantar acciones sobre aquellas que permitan desarrollarse en el actual periodo de gobierno.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en el ciudadano el sentido de pertenencia hacia el Municipio y su Patrimonio Cultural.

ESTRATEGIA:

Generar y apoyar espacios y programas que desde lo público, privado o comunitario, se realicen a favor de la conservación y promoción del Patrimonio cultural municipal tanto en sus manifestaciones tangibles como intangible.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Fortalecimiento y promoción de la actividad cultural en el municipio de Jardín	En el primer semestre tener conformado el Consejo Municipal de Cultura	Reactivación del Consejo Municipal de Cultura	Se necesita para poder fortalecer el trabajo cultural
	Inmediata	Implementación del Plan Municipal de Cultura	Para fortalecer, dinamizar y crear el desarrollo cultura
	Garantizar al menos un programa por semestre	Formación de gestores comunitarios	Porque se necesita personal idóneo
	Que a mediano plazo todos los sectores artísticos y culturales estén vinculados.	Promoción artística y fortalecimiento de expresiones culturales	Afianzar el sentido de pertenencia para poder planear el desarrollo cultural
	Nuevo Acuerdo de estampilla Pro Cultura	Reformulación de la estampilla Pro Cultura	Plantear reforma de la estampilla Pro cultura
Fortalecimiento y promoción de la actividad cultural en la comunidad de Cristianía	Escuela de música conformada y funcionando	Establecimiento de una escuela de música	
	Grupo conformado y funcionando	Creación y apoyo a un grupo cultural.	

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Mejoramiento de los espacios físicos culturales	Garantizar implementos y personas para el desarrollo de algunas las áreas	Dotación Casa de la Cultura	Para que puedan funcionar dignamente, se adelantará un estudio para escoger en que áreas se dará el apoyo.
	Que tenga los elementos necesarios para el fomento	Dotación de la Biblioteca	Es fundamental para una formación integral
	Distribuir correctamente los espacios	Adecuación del Museo Clara Rojas	Para fortalecer su identidad cultural y fomentar el turismo
	Elaborar diagnóstico del estado actual del archivo histórico	Recuperación del archivo histórico (etapa 1)	Para tener un espacio adecuado de investigación
Creación de espacios físicos culturales	A un año	Adecuación del espacio o espacios físicos para sede de la escuela de música.	Donde se pueda desarrollar dignamente las actividades artísticas
Creación de espacios físicos culturales. Apoyo a la población indígena	1ª etapa: Elaboración de los planos arquitectónicos. 2ª etapa: elaboración de presupuesto preliminar	Diseño y construcción de la Casa de la Cultura para el resguardo	Donde se pueda desarrollar las actividades artísticas
Apoyo al patrimonio cultural de la población indígena	Plan de trabajo realizado	Plan de trabajo dirigido al rescate de la memoria cultural del pueblo Embera Chamí	Es la planeación sobre la cultura, toma de fotografías, escribir cuentos, recoger la tradición oral, socializar sobre el proceso de recuperación de la tierra
	Acompañamiento en los días de celebración de la efemérides	Apoyo a los días cívicos	8 de marzo día internacional de la mujer 10 de abril conmemoración del aniversario de Aníbal Tascón 9 de julio liberación de la madre tierra 12 de agosto día del territorio 12 de octubre del genocidio y dominación

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
<p>Política de conservación y protección del patrimonio cultural - rural</p>	<p>Decreto reglamentario expedido por la Alcaldía.</p>	<p>1ª etapa reglamentación para su utilización. 2ª etapa creación de incentivos financieros (fiscales)</p>	<p>Art. 20 del EOT El OT debe partir de la protección de los recursos naturales, para mejorar la vida de la población municipal. Restricción de usos en zonas de fuerte pendiente Delimitar y reservar las áreas de regulación hídrica Proteger la biodiversidad control a la practica de explotación de bosques pueden ser aprovechadas para la realización de actividades de investigación, educación, recreación pasiva y turismo ecológico y cultural.</p>
<p>Rescate y Preservación del Patrimonio Arquitectónico.</p>	<p>Gestiones adelantadas ante las Entidades competentes de los diferentes niveles.</p>	<p>Adelantar gestiones ante la Junta de Patrimonio Nacional para la recuperación del Teatro Municipal.</p>	<p>Uno de los grandes valores que posee el municipio de Jardín en su Patrimonio Arquitectónico representado en el Parque Principal y algunas de sus edificaciones sobresalientes, La Basílica y el teatro entre otras.</p>
<p>Gestiones adelantadas ante las Entidades competentes de los diferentes niveles.</p>	<p>Adelantar gestiones ante la Junta de Patrimonio Nacional para continuar con la recuperación de la Basílica de María Inmaculada.</p>		

4- EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el 2020 el municipio de Jardín tendrá una cadena agropecuaria organizada con autoabastecimiento de productos básicos, una agroindustria productiva, con acuerdos de competitividad, aplicación de tecnologías en producción limpia y en armonía con el medio ambiente. Esta es la propuesta de visión en el sector económico que analizada desde la UMATA presenta la administración municipal a consideración dentro del Plan de Desarrollo.

Alcanzar los niveles de autoabastecimiento y generar excedentes de producción para ser comercializados y esto acompañado de propuestas que doten de valor agregado a los productos a través de microempresas o famiempresas, se vislumbra como una opción dinamizadora de la economía local, permitiendo a la población mejorar los ingresos no solo de los grandes productores sino también de las pequeñas parcelas lo que permitirá que los niveles de pobreza y miseria se reduzcan en el municipio, de igual manera incidirá en el índice de necesidades básicas insatisfechas.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a elevar el nivel de vida de la población buscando que el crecimiento y desarrollo económico conjuguen en el marco de la sostenibilidad ambiental, identificando la vocación económica del municipio a partir de sus ventajas competitivas sin descuidar aquellos otros renglones que tradicionalmente se han desarrollado en el Territorio.

ESTRATEGIA:

La concertación entre sector público y privado con la comunidad permite fortalecer la producción agropecuaria, desarrollar el emprendimiento empresarial e impulsar el Turismo como primer renglón de la economía municipal.

COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO:

- Potenciar la capacidad productiva del territorio con una mejor y mayor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y técnicos capaces de generar riqueza y bienestar a la población.

ESTRATEGIA:

- Identificar la vocación productiva y competitiva y las fortalezas del territorio para materializar en ella las acciones de apoyo a los programas de investigación del sector, proyectos productivos, los nuevos emprendimientos y abrir camino hacia la cooperación internacional que garantice un desarrollo humano integral y sostenible.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Estudio e investigación del sector	Censo elaborado en el 2008	Censo de empresas, microempresas y negocios	Conocer la realidad o potencialidad que se tiene
	Estudio realizado y puesta en marcha se resultado.	Estudiar la factibilidad de crear un comité o Consejo Municipal de Desarrollo Económico	Donde estén productores, gremios y sector turístico
Cooperación internacional	Organización social creada 2009	Creación de la agencia local de desarrollo "Jardín sin fronteras"	Contar con un centro de operación de los recursos técnicos y financieros para el emprendimiento y la cooperación con la posibilidad de ampliarse a la zona del San Juan
Proyectos productivos	Un taller anual de elaboración de proyectos productivos	Capacitación en elaboración de proyectos productivos a las diferentes organizaciones del municipio	La cultura de proyectos debe implementarse en todos los niveles y sectores de la comunidad para y para ello es necesario no elaborar sino enseñar a elaborar los proyectos
Proyectos productivos en la comunidad de Cristianía.	Proyecto apoyado y funcionando	Apoyo al proyecto productivo de confección del resguardo de Cristianía	Para la generación de empleo y mejorar la calidad de vida.
	Estudio realizado	Estudio de la viabilidad de la creación de un centro de acopio para la comunidad	Facilita la comercialización de los productos del resguardo
	1ª etapa: diseño arquitectónico. 2ª etapa: elaboración del presupuesto	Diseño y construcción de un nuevo local para la tienda	

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Nuevos emprendedores	Asociación del 90% de los técnicos en carpintería egresados del programa jóvenes rurales con el sena	Apoyo a la creación y organización de la asociación de carpinteros de Jardín	Asociación sin ánimo de lucro que busca mejorar la calidad de vida de los asociados
Nuevos emprendedores	Programas apoyados de acuerdo a cada propuesta presentada.	Apoyo a los programas productivos de los jóvenes emprendedores rurales	Lograr un relevo generacional en el campo, que actualmente no se da por falta de oportunidades
	2009 tener la escuela estructurada y funcionando	Creación de la escuela de artes y oficios	El potencial forestal que tiene el municipio
Generación de empleo	Diseño e implementación del programa guardabosques y familias guardabosques para las áreas de protección.	Programa de guardabosques y familias guardabosques que cuiden las áreas protegidas.	En la tarea de facilitar medios de generación de empleo se puede activar la figura de guardabosques que adelantarían trabajos de reforestación y cuidado de las zonas reforestadas y de protección
	Proyecto diseñado con el acompañamiento de la Administración e implementado en su operación	Proyecto de transformación de la pulpa de fruta.	Dentro de políticas de generación de empleo para la población vulnerable, en este caso la población con discapacidad
Propuestas en comercialización del mercado local.	Mercado del trueque reactivado y reglamentado.	Reactivación del mercado del trueque.	Ante la situación económica que se presenta analizar la posibilidad de recrear nuevamente el mercado del trueque de productos de la canasta familiar y otros.
	Estudio realizado y ante proyecto de la plaza de mercado	Estudio de la viabilidad de la construcción y puesta en marcha de la Plaza de mercado de Jardín	La normas sobre mataderos y la nuevas disposiciones con respecto a la comercialización de la carne que lleva a la construcción de un centro de carnes, reviven una antigua idea planteada en el EOT sobre la existencia de una plaza de mercado

COMPONENTE DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO:

- Mejorar las condiciones de productividad en el área rural generando dinámicas de diversificación y competitividad en el territorio con prácticas sostenibles, asociativas y de mejoramiento económico y social de la población.

ESTRATEGIAS:

- Promover la creación de empresas y fortalecer las existentes a través del acompañamiento a las organizaciones asociativas empresariales con programas de capacitación en materia de producción limpia, de mejoramiento de la productividad, la diversificación de productos, la implementación de canales de comercialización.
- Fortalecimiento de la asistencia técnica a pequeños y medianos productores.
- Atención a la pertinencia de la educación formal y no formal en relación con los requerimientos del desarrollo rural.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Planificación agropecuaria	Etapa 1 diagnóstico 2008. Etapa2 formulación 2009	Elaboración del Plan Agropecuario Municipal	Cumplimiento de ley Herramienta de direccionamiento del sector.
Fortalecimiento de la participación	Reactivado en el 2008	Reactivación del Consejo municipal de desarrollo Rural	La necesidad de tener la participación de todos los actores del sector. Ley 101 del 93 artículos 61 y 64 y ley 160 de 1994.
Capacitación empresarial	Dinamizar las dos asociaciones existentes de mujeres teniendo en los dos proyectos productivos	Elaboración de un plan de capacitación en emprendimiento empresarial a la población vulnerable (juventud, mujer, discapacidad).	Involucrar la población vulnerable a la actividad empresarial y productiva del municipio
	Proyecto elaborado e implementado.	Elaborar un proyecto emprendedor para estos grupos vulnerables.	

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Capacitación empresarial. Apoyo a la comunidad indígena	Adelantar gestión con el SENA para la capacitación técnica en emprendimiento	Elaboración de un plan de capacitación en prendimiento empresarial a los jóvenes del resguardo	Involucrar la población indígena a la actividad empresarial y productiva del municipio
	Fortalecimiento a la tienda del resguardo	Apoyo a la elaboración y comercialización de los productos agrícolas y artesanías	
	Capacitación a un grupo de 20 personas en administración de negocios	Capacitación en la administración empresarial de la tienda del resguardo	
Fortalecimiento de las asociaciones de productores	Fortalecer apagrijar y asogaja o una que haga sus veces	Incremento de la participación en las organizaciones comunitaria	Para acceder a las ayudas externas o proyectos organizados de cofinanciación
Sistema de información agropecuario municipal	Emitir un boletín mensual	Elaboración y actualización permanente de la información agropecuaria municipal	Disponer de la información del sector de manera permanente y actualizada de manera que sea oportuna al momento de firmar convenios u elaborar proyectos
Implementación y fortalecimiento de canales de comercialización	Implementar la cadena en la producción de frutales de clima frío	Integración de productores a cadenas productivas	Se busca fortalecer al sector para que este sea más competitivo, sostenible, equitativo y en armonía con la naturaleza.
	Puesta en marcha del calendario en el 2009	Elaborar y proponer a los productores un calendario de siembra	Manejar una producción estable para el autoconsumo del municipio con esto no se dependería de intermediario y del mercado externo
	Las tierras compradas por el INCODER se asignaran a la Asociación de Mujeres.	Gestionar y tramitar ante el INCODER un proyecto de compra de tierras	Reactivar un viejo anhelo planteado desde años anteriores y que no ha tenido el eco en la administración para apoyar su gestión.
Implementación y fortalecimiento de canales de comercialización como apoyo a la población indígena.	Identificar el canal de comercialización	Comercialización de los productos agrícolas y artesanías del resguardo indígena	Acompañamiento a estos procesos de autogestión

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Apoyo al sector pecuario	Lograr obtener la licencia de funcionamiento para sacrificio de porcinos	Planta de faenados. Realizar adecuaciones a las instalaciones existentes	Su establecimiento acarrea desestimulación a la clandestinidad
	Adecuación de un sitio para la realización de la feria y el pesaje de ganado	Realización Feria ganadera	La feria se reconoce como elemento dinamizador de la economía
Apoyo al sector agropecuario	Institucionalizar la Feria Agropecuaria.	Realización de la feria agropecuaria	Aprovechar la actividad de feria pecuaria para institucionalizarla y ampliarla a los productos agrícolas
Seguridad alimentaria	Capacitación en cuidado de especies menores (pollos, gallinas, peces, cabras) 4 por año	Asistencia técnica al pequeño productor	Genera un incremento de la producción y a su vez proporciona elevar el nivel de vida del pequeño agricultor
	16 huertas escolares	Establecimiento y mantenimiento de la huerta escolar	Estimular la cultura del autoconsumo y reforzar una dieta sana y balanceada
	Capacitación y montaje de 20 huertas	Establecimiento y mantenimiento de la huerta casera	Atacar la baja calidad de vida de la población
Apoyo a la comunidad indígena	Adecuación a los requerimiento de ley (invima)	Montaje de trapiche comunitarios	Mejoramiento de la diversificación agropecuaria en agroindustriales comerciales
	Seguimiento al 100% de los cultivos	Asistencia técnica al resguardo indígena Cristianía	Prestar atención a la comunidad indígena y buscar recuperar el trabajo por su parcela
	Establecimiento de sembradíos de café, caña, plátano, frijol, maíz, yuca, huertas caseras, árboles frutales y especies menores (gallinas ponedoras)	Apoyo al fortalecimiento de la soberanía o autonomía alimentaria del resguardo	Por mucho tiempo el acompañamiento a los proyectos de la comunidad ha sido débil y no llevan una política de seguimiento a los mismos por tanto no han generado impacto
	Implementación de normas de seguridad industrial. Mejoramiento de la infraestructura. Cerramiento del área del trapiche. Obtención del certificado de calidad.	Mejoramiento del trapiche panelero	

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Diversificación agropecuaria	Apoyar 20 pequeños proyectos productivos	Diversificación cafetera	Ayuda a minimizar los efectos de la crisis cafetera
Mejoramiento de la diversificación agropecuaria en agroindustriales comerciales	Estudio realizado y viabilizado sus resultados	Formulación y puesta en marcha de cadenas productivas en frutales y otras especies	Aprovechar las características que brindan el territorio y la posibilidad que se tiene en las organizaciones para implementar proyectos que generen un valor agregado a los productos.
	10 parcelas establecidas	Establecimiento de parcelas en cultivos de clima frío (lulo, tomate de árbol, gulupa, Mora ,y tomate chonto)	Se poseen tierras aptas para esta producción.
	Construir un área de invernadero demostrativo de 4.000 mts cuadrados	Establecimiento de invernaderos para la producción de frutas y hortalizas	Con esta forma de producción se optimiza el uso de la tierra y se disminuye el uso de agroquímicos
Subprograma frijol, maíz	Implementar el proyecto en 9 veredas para 50 usuarios	Entrega de semillas al personal seleccionado	Apoyo a los programa de seguridad alimentaria y diversificación
Subprograma plátano banano	Implementar el proyecto en 9 veredas	Promoción del programa y selección de usuarios	
	Industrialización del Plátano	Apoyo a grupos asociativos con miras a la industrialización	
Subprograma especies menores.	20 usuarios. Revivir los galpones comunitarios	Promoción del programa y selección de usuarios	
Agroindustriales comercializables. (plátano, banano, frutales, tomate, pimentón, otras especies promisorias)	35 productores asociados	Capacitación en el uso de los insumos y de la comercialización	Fortalecimiento de APADRIJAR
Seguridad alimentaria Agroindustriales comercializables	Mujeres asociadas y no asociadas niveles 1 y 2 del sisben amas de casa	Recuperación, conservación y utilización de recursos vegetales promisorios (achira y sagu)	Fortalecimiento de AMUCAJAR
Agroindustriales comercializables	Apoyo técnico para el desarrollo del proyecto	Proyecto en especie promisorias, producción de quinua	Apoyo a nuevos productos
	5 nuevas parcelas	Siembra de parcelas nuevas de caña	Como fortalecimiento a trapiches ya existentes

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Fortalecimiento de la granja miguel Valencia	Establecer 5 proyectos productivos	Proyectos productivos granja Miguel Valencia (café, eucalipto)	Buscar restablecer los proyectos productivos de la Granja
Capacitación sectorial	4 charlas por subsector al año	Capacitación al gremio pequeño productor	Se tienen practicas de manejo empíricas dando como resultado subutilización de potencialidades
Producción limpia	Número de convenios realizados y puestos en marcha. Con el SENA para dictar un curso en agricultura orgánica	Convenios de producción limpia	Interés que comienzan a manifestar los pequeños productores para entrar a estas tecnologías
Diversificación agropecuaria	50.000 plantas. 15 productores	Proyecto establecimiento fique, vereda Gibraltar, en ejecución 2ª etapa, en coordinación con La compañía de empaques	Incremento a la demanda de empaques orgánicos, protección del ambiente.
Agroindustriales comercializables	27 agricultores	Continuidad proyecto aguacate en asistencia técnica e insumos	Es un proyecto establecido y necesita continuidad.
	6 trapiches mejorados	Mejoramiento higiénico y sanitario de trapiches	Disposición de ley
	1 trapiche implementado y produciendo	Trapiches comunitarios	Solicitud de la comunidad
Actualización y modernización del sector pecuario	Gestionar recursos con entidades para adelantar proyectos	Establecimiento de sistemas silbo pastoriles	Reducir el impacto que tiene la ganadería sobre los recursos naturales y mejorar la productividad
	5 parcelas establecidas	Establecimiento de parcelas de especies forrajeras	Dar a conocer nuevas alternativas de alimentación y mejorar la productividad
	El 70 % (400) cerdas estén dentro del programa de inseminación	Implementación del sistema de inseminación artificial en cerdos.	Actualmente la genética del municipio es muy pobre y se pretende con este proyecto mejorar los parámetros productivos y reproductivos

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Actualización y modernización del sector pecuario	Laboratorio instalado.	Instalación de un laboratorio para el procesamiento de semen.	Este proyecto con su respectiva meta se llevara a cabo siempre y cuando los productores del sector porcicola den una respuesta positiva.
Plan de comunicaciones	Un programa mensual	Realización de un programa radial periódico didáctico e informativo sobre el sector	Informar de manera radial sobre los programas de capacitación que se adelanten en el municipio sensibilizando y motivando por este medio a su participación
Institucional	Entrar en funcionamiento en enero de 2009	Adelantar el estudio para la viabilidad de conversión de la Umata en Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente	Genera mayor autonomía para adelantar programas y proyectos Dar mayor importancia a la actividad
Apoyo institucional	Atender todas las solicitudes	Apoyo institucional	Se brinda acompañamiento a las diferentes visitas de los técnicos de entidades como corantioquia, Secretaria de agricultura, ICA, Ministerio.

5- EJE DE DESARROLLO TURÍSTICO

Contando con las políticas que en materia de seguridad brinda el gobierno nacional y con el compromiso del gobierno departamental de acompañarlas adelantando acciones en todo el territorio antioqueño se brinda el escenario propicio para que Jardín aprovechando las potencialidades de su territorio fortalezca su oferta en las diferentes modalidades de turismo: ecoturismo, etnoturismo, agroturismo y turismo alternativo, mas aquellas otras modalidades que la creatividad del habitante pueda sugerir en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Turístico para el municipio, el cual se adelantará durante el primer año de este gobierno, Plan que irá ligado a la propuesta departamental de desarrollo del sector y dentro de los lineamientos de las políticas nacionales.

Actualizar el inventario de la oferta turística, regular la actividad y capacitar a la población en general para atender esta actividad es prioritario para la administración municipal.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar y fortalecer el desarrollo del sector turístico en el municipio de Jardín – Antioquia-, como eje de desarrollo económico de carácter principal.

ESTRATEGIAS:

La investigación del sector y el reconocimiento de las ventajas comparativas a través de la reformulación y adecuación del Plan Turístico Municipal enmarcado dentro de las políticas subregional, departamental y nacional que permitan el posicionamiento de Jardín en la esfera nacional e internacional.

Identificación, valoración y protección de los elementos patrimoniales naturales y construidos en la actualización del inventario turístico a realizar en el Plan Turístico Municipal.

Sensibilizar y comprometer la participación de la población en el desarrollo del sector.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Formalización del Turismo	Agosto de 2008	Crear el Consejo Municipal de Turismo	Cumplimiento ley 300 de 1996
Estudio e investigación del sector	Diciembre 2008	Realizar un inventario actualizado de las personas o entidades prestadoras del servicio	La admón. necesita conocer sus pares en el ámbito turístico
Estudio e investigación del sector	Julio de 2008	Realizar in inventario actualizado de los sitios de interés turístico urbano rural (construido y natural)	No existe inventario turístico levantado con metodología especializada para el sector, solo existe listado de lugares recopilado de diferentes fuentes
Reconocimiento de las ventajas	Diciembre 2008 un plegable promocional del municipio. Una participación en una guía promocional	Realizar actividades promocionales (videos, películas, postales, libros, catálogos)	Reconocimiento de los valores que se tienen como el Patrimonio Cultural, arquitectónico y paisajístico, los recursos naturales, la producción agropecuaria, la etno diversidad, gastronomía
	Enero del 2009	Elaborar un portafolio de negocios	Lograr que el municipio tenga una comercialización para que sea destino turístico
Desarrollo institucional	A diciembre de 2009	Creación del área administrativa que atienda directamente la problemática del turismo	Es la necesidad que desde la administración municipal exista un ente encargado de ser rector de las políticas turísticas.
Formalización del turismo	Adopción por Decreto de la norma reguladora. Marzo-Diciembre 2009	Buscar la regulación de precios de actividades del sector (hospedaje, restaurante, bebidas, transporte)	Esto se logra mediante acuerdos con las agremiaciones del sector a nivel nacional (COTELCO y ANATO).

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Fortalecimiento de la actividad turística	Diciembre 2008	Formulación del Plan Municipal de Turismo	Es el reconocimiento de la nueva vocación económica identificada para el municipio
	Plan implementado en el segundo año y ejecución de proyectos de corto plazo en el tercero y cuarto año	Implementación del Plan Eco Turístico.	Cobra importancia el tema por cuanto el municipio de Jardín quiere dar un vuelco hacia la actividad turística siempre con respeto de la sostenibilidad ambiental
	Implementación del Plan eco turístico subregional.	Proyecto de implementación del Plan Eco turístico zonal(jurisdicción de la territorial)	Al pensar en el territorio y sus potencialidades no se puede olvidar el marco geográfico en que se encuentra
	Diciembre de 2008	Fortalecer alianzas entre el municipio y la cooperativa turística entre otras	Estaría enmarcado dentro de la política de abrir la participación del sector a actores privados, oficiales y cooperativos o asociativos
	Marzo y diciembre de 2009	Capacitación a las personas dedicadas en la actividad turística	Es necesario que los habitantes del municipio en especial aquellos que tienen relación con el sector se capaciten para mejorar el manejo o administración de las actividades o negocios
	2008 (noviembre) - 2011	Capacitación en general a la población con eventos de sensibilización y motivación para atender al visitante	Los habitantes deben estar preparados a atender al turista
	Marzo diciembre 2009	Conformación y capacitación de un grupo de guías turísticos	Profesionalizar a las personas para atender al visitante y orientarlo hacia las actividades y sitios de interés
	Etapa 1 julio 2008. Etapa2 julio 2009	Proyecto de señalización turística	Es la entrada del municipio a la orbita de la red turística nacional e internacional.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Fortalecimiento de la actividad turística	Formular un Plan de promoción de la Cultura de la Comunidad Embera-chami de Cristianía.	Fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo del potencial turístico del Resguardo Indígena de Cristianía.	A través del reconocimiento de la comunidad indígena se puede fortalecer el sector turístico potenciando diferentes aspectos de cultura.
Fortalecimiento del sector turístico a través de la pertinencia de la educación turística	Puesta en marcha de un programa de estudio en el sector turístico a través de un convenio inter administrativo en el 2009	Convenio inter administrativo con una institución de enseñanza superior para adelantar un programa de estudios en administración turística y del patrimonio	Diversificar la oferta académica de la zona o región orientándola hacia el turismo como que es el renglón de la economía mas dinámico y futurista
Vigías del Patrimonio	Crear la corporación vigías del patrimonio de jardín 2008	Apoyar políticas de protección al patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico, ambiental y paisajístico	El territorio necesita de un grupo de personas encargadas de la protección del patrimonio ley 397 entre otras
Ordenamiento territorial	Plan elaborado para el 2009	Plan de movilidad	La necesidad de reglamentar el uso de vías como parqueo, la velocidad dentro de la cabecera, la direccionalidad.
	Parque de Deporte Alternativo diseñado y la gestión para su construcción y puesta en marcha.	Diseño de un Parque de Deporte Alternativo.	En la búsqueda de un mejor uso del tiempo libre y aprovechando la riqueza paisajística y topográfica del municipio se orienta a la viabilización de un parque de deporte alternativo.
Seguridad y convivencia	Aplicar la norma de control a partir de noviembre de 2008.	Control del ruido	En los últimos años no hay control sobre los factores causantes del ruido (establecimientos abiertos al publico, automotores).

6- EJE DESARROLLO AMBIENTAL- TERRITORIAL

El Eje de Desarrollo Ambiental-Territorial cuenta con cinco Componentes de Desarrollo: Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Servicios Públicos, Desarrollo Vial y Prevención y Atención a Desastres. Todos ellos referenciados al territorio y su manejo en marcado dentro de políticas de sostenibilidad y equilibrio en el manejo del medio ambiente de tal forma que se garantice la supervivencia de las futuras generaciones. Este Eje estará íntimamente relacionado con las políticas del esquema de Ordenamiento Territorial lo que lo hará susceptible de modificaciones al momento del ajuste que se le realice, sin embargo en este han sido tenidas en cuenta las políticas en el planteadas. Factores como el Espacio Publico, la Clasificación del Suelo, las Áreas de Protección, el Plan de Movilidad, las Zonas de Riesgo, las Áreas de Expansión Urbana, la Preservación del Patrimonio Construido y Natural, las Densidades Rurales, la Normatividad Urbana, serán temas de especial atención en la Revisión y Ajuste del EOT el cual se abordará para el segundo semestre del año 2008. De allí podrán salir nuevas políticas y estrategias del manejo del territorio que dinamicen y regulen propuestas planteadas en este Plan de Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL:

Este Eje debe estar en marcado dentro de la responsabilidad que se tiene de desarrollar un territorio equilibrado, incluyente y sustentable ambientalmente que garantice el bienestar de la presente generación y de las venideras.

COMPONENTE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

- La sostenibilidad del territorio y la conservación de los recursos naturales.

ESTRATEGIAS:

- Protección y Conservación de los recursos.
- Educación ambiental.
- Planificación integral del territorio.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Planificación ambiental del territorio	Estatuto elaborado y aprobado por el Concejo Municipal, en el año 2009.	Elaborar un estatuto municipal del medio ambiente.	Bajar a nivel local la normativa general del sector.
	Estatuto priorizado y puesto en marcha durante el periodo de Gobierno.	Priorización y ejecución de programas planteados en el Estatuto.	Se deben tener en cuenta los estudios ya realizados como el EOT, el estudio del árbol urbano.
Gestión Integral de áreas estratégicas	Reforestación de 4 micro-cuencas (La Bonita, el Zancudo, la Salada y Serranías)	Protección de 4 cuencas abastecedoras.	Estas microcuencas surten acueducto municipal y los acueductos veredales.
	Reforestación con especies nativas o especies foráneas adecuadas para los terrenos	Proyecto de reforestación de las cuencas abastecedoras de acueductos.	
	Desarrollar un plan piloto de ordenación	Proyecto de un plan de ordenación de cuencas para el municipio de Jardín	Se requiere dar un paso delante de las acciones que ha acometido el municipio en su tarea de protección de las cuencas
	Gestión adelantada.	Adelantar la gestión pertinente ante la Entidad competente, la declaratoria de área protegida de la cuchilla Jardín – Támesis.	Se hace necesario declarar como zona de reserva y protección mediante acuerdo municipal
	Plan de áreas degradadas e identificadas y protegidas	Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	Coordinar las acciones entre la oficina de Planeación municipal y la coordinación del CLOPAD para actualizar el mapa de riesgos
	10.000 árboles	Reforestación de áreas degradadas, microcuenca y ribera del San Juan, en el resguardo de Cristianía	Protección del medio ambiente y prevención de posibles desastres

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	Aumentar el numero de fincas productoras en trabajos de certificación en calidad de producción limpia	Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción limpia	Se requiere que cada vez el productor de café y los productores en general se hagan mas conciente de la necesidad de tecnificarse, por un lado para obtener mejor productividad y por el otro proteger el medio ambiente
	5 parcelas en modelo agro ecológico	Establecimiento de un modelo pedagógico de parcela sostenible	se deben buscar nuevos modelos que apunten hacia la producción limpia
Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	Talleres de educación ambiental 2 por año	Educación ambiental	Sensibilizar a la población en el cuidado y recuperación del medio ambiente. Se cuenta con el programa PROCEDAS adelantado por Corantioquia.
	Reactivar la mesa ambiental municipal	Fortalecimiento de la mesa ambiental municipal	Sensibilizar a la población en el cuidado y recuperación del medio ambiente mediante la estrategia de la mesa ambiental municipal que es liderada por Corantioquia.
	2 charlas anuales	Capacitación a los productores sobre uso de agroquímicos	Sensibilizar a la población en el cuidado y recuperación del medio ambiente
	Coordinador permanente para el GIRS	Capacitación en el manejo de los residuos sólidos, especialmente en el área rural.	
	Gestión adelantada para la construcción de 5 casetas: San Bartolo, Morro Amarillo, Quebrada Bonita, Serranías, Verdún.	Gestionar, ante las casas productoras de plaguicidas, la construcción de casetas para el acopio de los empaques de insumos agrícolas.	La necesidad de recoger los envases y envolturas empaques de insumos agrícolas y pecuarias Decreto 1843 den Min Protección Social

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	Continuar la compra de predios en cuencas abastecedoras según priorización	Compra de tierras para la protección de fuentes de agua abastecedoras de acueductos	Sensibilizar a la población en el cuidado y recuperación del medio ambiente.
	Reforestar 40 hectáreas	Apoyo a programas de reforestación	Sensibilizar a la población en el cuidado y recuperación del medio ambiente.
	2 capacitaciones al año	Capacitación a la población escolar sobre la protección de la biodiversidad respecto de la flora y la fauna	Sensibilizar a la población en el cuidado y recuperación del medio ambiente. Se cuenta con el proyecto PRAE de Corantioquia.
	2 campañas al año	Campañas educativas para el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales (agua)	La comunidad debe entrar en la cultura de la protección del medio ambiente, en especial la protección del recurso agua.
	Una campaña anual sobre la protección de aves en vía de extinción.	Apoyo y acompañamiento a programas de conservación de aves en vía de extinción.	En el municipio se vienen adelantando programas de protección a aves en vía de extinción
Construcción de una cultura ambiental responsable y ética. Apoyo a la población indígena	1 campaña educativa al año	Campañas educativas para el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales	La comunidad debe entrar en la cultura de la protección del medio ambiente, en especial la protección del recurso agua.
Establecimiento y manejo de plantación y producción de material vegetal	Establecimiento de un vivero municipal	Establecimiento del vivero municipal para la producción de árboles forestales	El municipio en la actualidad no cuenta con un vivero.
Consolidación del sistema de especialidades públicas con énfasis en naturales	Mantenimiento permanente	Mantenimiento del árbol urbano y de las zonas verdes del municipio en especial del parque que es monumento nacional.	Embellecimiento y ornato del parque

COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO:

- Atender la expansión del servicio de agua potable a toda la población conservando y protegiendo el recurso hídrico.

ESTRATEGIAS:

- Protección de las cuencas hidrográficas mediante programas de reforestación y saneamiento de las aguas servidas.
- Fortalecer el programa de gestión de los residuos sólidos.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Protección integral de cuencas abastecedoras	4 acueductos mejorados y mantenidos	Mantenimiento reparación y ampliación de acueductos	Los acueductos veredales se encuentran en mal estado, han sobrepasado su vida útil
Agua potable y política de Saneamiento básico	Cuatro plantas de tratamiento.	Planta de tratamiento de acueductos multiveredales	Seguir fortaleciendo la zona rural en saneamiento básico
Agua potable y política de Saneamiento básico	Vigilancia permanente en las áreas de protección a las fuentes de agua	Protección de la microcuencas abastecedoras de acueductos. Controlar el vertimiento de desechos líquidos	EOT art. 20
Saneamiento básico. Apoyo a la población indígena	Estudio de inversión y preinversión	Estudio de preinversión e inversión Plan maestro de Acueducto y alcantarillado para el resguardo indígena	Mejorar las condiciones sanitarias del resguardo
Saneamiento básico y agua potable	300 pozos	Instalación de pozos sépticos priorizando las zonas altas de las veredas y los nacimientos de aguas	Porque se están instalando pozos sépticos en las partes bajas y hay viviendas que vierten los residuos a las fuentes hídricas aguas arriba siendo importante que se comience la instalación de pozos de arriba hacia abajo.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Saneamiento básico y agua potable	300 Usuarios del programa de pozos sépticos capacitados	Taller de capacitación en correcto manejo del pozo séptico.	Se ha detectado que por falta de conocimiento en el manejo del pozo séptico estos pierden su vida útil.
Estudio de alternativas sostenibles y tecnológicas.	Acompañamiento a los productores del programa	Obtención del certificado de calidad en producción limpia y tecnificada	Extender la experiencia exitosa de miembros asociados a Sauces al resto de la población
	3 estudios	Beneficios comunitarios de café cereza	Apoyo al proyecto viabilizado del comité de cafeteros
	Construcción de un beneficiadero.	Construcción de beneficiadero de café cerezas	Apoyo al proyecto viabilizado del comité de cafeteros
	Construcción de 100 biodigestores.	Construcción de biodigestores	Para la reducción de tala de árboles, reducción de gas carbónico, reducción de costos
Manejo de los residuos sólidos. Apoyo a la población indígena	Elaboración del PGIRS para Cristianía	Estudio del Manejo integral de residuos sólidos y reciclaje (manejo de basuras)	Fortalecer los programas de saneamiento básico en el Resguardo.
Manejo de residuos sólidos	Continuar con la implementación del PGIRS	Manejo integral de los residuos sólidos,	Trabajo que esta pendiente de realizar
	Actualización del PGIRS		
	Expedir decreto en materia normativa de la separación en la fuente.	Elevar a categoría de norma municipal el manejo de la separación en la fuente de los residuos sólidos.	
	Compra del lote.	Ubicación del predio para el nuevo relleno sanitario	
	Construcción del nuevo relleno sanitario		
	Cofinanciación en la adquisición del vehículo compactador en el 2009	Adquisición de un carro Recolector-compactador	
		Para optimizar el servicio de recolección se requiere la adquisición del vehículo compactador	

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

- Llegar a toda la población con el servicio de energía eléctrica.
- Incentivar el uso de fuentes de energía alternativas.

ESTRATEGIA:

- Gestionar la expansión del servicio ante la entidad competente.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Servicios públicos	Lograr una cobertura del 100% del servicio de energía eléctrica	Electrificación rural	Solo falta el 8% de cobertura del servicio en área rural

COMPONENTE DESARROLLO VIAL

OBJETIVO:

- Mejorar la Infraestructura vial y de transporte para garantizar la conectividad de toda la población hacia y desde la cabecera municipal.

ESTRATEGIA:

- Optimizar los escasos recursos.
- Plan de mantenimiento y recuperación de la malla vial mediante convenios estratégicos con el Departamento y la Nación

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Ordenamiento territorial.	Plan vial revisado y actualizado	Adelanta el estudio del Plan de movilidad , en su componente de apertura de nuevas vías	En la discusión del plan se genera demasiadas inquietudes sobre el sistema vial del municipio tanto urbano como rural.
Plan de movilidad	Plan de movilidad inserto dentro de la revisión y ajuste del EOT	Habilitar las vías en el porcentaje que la norma y el presupuesto lo permitan	En la actual malla urbana existen ya proyecciones de vías que al momento del estudio del ajuste del EOT no identificaron con claridad

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Apertura de vías rurales	Abrir la vía hasta el río San Juan (límite con el municipio de Andes, 1 km aprox.).	Continuar con la apertura de la vía a la Mesenia.	Conectar una de las regiones mas alejadas del municipio a la red vial veredal
	Estudio realizado y gestión adelantada para la consecución de recursos para la construcción de la vía.	Adelantar estudios sobre la apertura de la vía a la vereda La Linda por el sector del Hospital.	Conectar directamente esta vereda al área urbana incluyendo la construcción del puente.
Apertura de vías urbanas	Hacer la evaluación económica del proyecto y viabilizarlo	Apertura de la carrera 7 entre calles 8 y 9	Descongestionar el sector de Guayaquil de vehículos
Mejoramiento de vías terciarias.	Darle mantenimiento 80 Kilómetros de vías	Mantenimiento de vías terciarias	Lograr la conectividad territorial que permita el intercambio social y de productos
Mejoramiento de vías urbanas	500 metros cuadrados de reparcho urbano	Mantenimiento vías urbanas	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.
	150 metros de pavimentación o adoquín en el sector de Villa Juliana.	Pavimentación de vías urbanas	Mejorar las condiciones de habitabilidad de esos sectores
Mantenimiento de vías	Análisis de los estudios de los Planes parciales de los sectores.	Suelo de expansión urbana: La Primavera y Calle Abajo	EOT, Acuerdo 05 de 2006, artículo 12.
	Compra de una retroexcavadora 416	Adquisición de equipo automotor para el mantenimiento de vías	La atención de la red vial terciaria (veredal) corresponde al municipio y requiere de un mantenimiento permanente.
	Compra de una volqueta		
Conexión interdepartamental	Adelantar gestión ante el Municipio de Riosucio, Gobernación de Caldas y Gobernación de Antioquia.	Gestionar la recuperación de la vía al municipio de Riosucio – Caldas-, ante las autoridades competentes.	El tener la conexión vial del municipio al Eje Cafetero fortalecería comercial y turísticamente al municipio.

COMPONENTE ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO:

- Propender por el mejoramiento y aumento de las áreas de Espacio Público del municipio.

ESTRATEGIA:

- Recuperación para el peatón de dos vías del área central, mejorando a su vez el paisaje urbano central.
- Trabajos de mejoramiento de la calidad de los espacios públicos ya existentes.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Fortalecimiento del espacio publico del municipio	Peatonalización de 2 vías del área central.	Peatonalización de vías urbanas.	Con respecto al estandar mundial de Espacio Público por habitante el municipio solo alcanza el 15% aproximadamente, lo que hace que se busque aumentar el porcentaje de un lado y mejorar la calidad del existente por otro lado.
	Recuperación del espacio.	Recuperación del espacio de la piscina municipal, para actividades receptivas y deportivas.	
	Construcción del tramo de la Alameda entre el sector de la bomba y el cementerio	Culminación de la Alameda acceso al municipio	
	Construcción de un mirador turístico.	Adecuación del sitio en el alto donde llega el cable.	

COMPONENTE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES

OBJETIVO:

- Fortalecer el Sistema local de Emergencias.

ESTRATEGIA:

- Campañas de sensibilización y educación para la prevención.
- Políticas de prevención en zonas de riesgo.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Prevención y atención de desastres	Estudio realizado Proyecto elaborado Gestión de recursos	Reubicación de viviendas del sector de la quebrada la Paraísa. Realizar estudio técnico para la reubicación de las viviendas ubicadas en la prolongación de la calle 13 y cercanías (Art. 18 EOT).	Protección de la vida Sector de Cuchillón, EOT artículo 17: áreas de amenaza alta.
Prevención y atención de desastres	Dos talleres de capacitación al año sobre prevención y atención a desastres	Programa de sensibilización y capacitación de las comunidades	Llegar a las comunidades con el fin de lograr un cambio de actitud frente a los problemas de erosión que se vienen presentando. Artículo 17 del EOT
Prevención y atención de desastres	Capacitación anual en cada una de las veredas y en la zona urbana: 20 talleres rurales y 4 talleres urbanos.	Talleres de capacitación referentes al tema de los desastres en el antes, durante y después.	Se hace necesario implementar programas de sensibilización ante los desastres naturales por parte de los organismos encargados (bomberos y cruz roja).
Prevención y atención de desastres	Áreas implementadas en M2	Implementación de prácticas agroforestales	Se busca la recuperación de áreas degradadas EOT, artículo 17
Prevención y atención de desastres	Inventario realizado en el 2008	Realización de listado de los predios que se encuentran en áreas de amenaza alta en suelo rural	EOT, artículo 17
Política de prevención de desastres naturales	Programa de reubicación de viviendas en número resultante del estudio.	Identificar las zonas de amenaza y riesgo. Formular medidas de protección. Reubicación de asentamientos	EOT art. 20
	Demolición de las edificaciones que sean desalojadas.		

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Prevención y atención de desastres	Estudio realizado	Estudio de zonificación del riesgo en la zona rural en áreas de influencia vial	Esquema de Ordenamiento Territorial
	Estudio implementado.	Suelo suburbano: vía Jardín – Ríosucio , Resguardo Indígena de Cristianía	EOT, Acuerdo 05 de 2006, artículo 12
	5.000 Metros cuadrados reforestados.	Programa de reforestación en borde de quebrada: La Paraíso, La Bonita, Volcanes	Medidas de protección para las áreas de amenaza y riesgo natural en el suelo urbano. EOT, artículo 18
El Espacio público en la Prevención de desastres	30 metros de retiro a ambos lados, contados a partir de la línea de cauce de las quebradas La Paraíso, La Salada y Volcanes	Proyecto ambiental eco turístico parque lineal aprovechamiento recreativo	Suelo de protección de los recursos naturales artículo 16 del EOT
Apoyo a la coordinación técnica del Comité de emergencias	Cofinanciación hasta en la adquisición de la unidad de rescate por parte de la coordinación técnica del CLOPAD	Apoyo a la gestión de la coordinación técnica para la adquisición de la Unidad de Rescate	En el desarrollo de las actividades que viene adelantando el CLOPAD y para optimizar sus servicios se plantea el requerimiento de tener una unidad de rescate.

7- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este eje de desarrollo esta enmarcado en políticas que ayuden al fortalecimiento institucional municipal en el marco de la modernización de la administración a través de programas de desarrollo del talento humano y de procesos de planeación en todos los aspectos de la vida municipal de tal forma que se reduzcan los riesgos de la improvisación administrativa dentro del accionar permanente de la entidad, la propuesta de adelantar y aplicar el control interno con el animo de alcanzar la certificación en calidad será un objetivo clave a desarrollar en el cuatrienio para lo cual como estrategia se tendrá la capacitación permanente del personal adscrito a la administración en materia concerniente a sus competencias.

El mejoramiento de la gestión financiera es importante para lo cual se realizará un plan de institucional de esfuerzo fiscal y en materia de planeación se implementará la cultura de elaboración de proyectos tanto a nivel interno de la institución como de la comunidad en general para lo cual se realizarán capacitaciones permanentes en la materia tanto a los funcionarios como a la comunidad en general.

Se espera que al culminar el periodo se hayan eliminado los riesgos de corrupción administrativa y la confianza hacia la administración pública haya crecido gracias a la transparencia con que se llevarán todos los actos administrativos y procesos de contratación sobre los cuales gracias a la participación ciudadana existirá un riguroso control.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Modernización de la Administración	Tenerlo implementado a diciembre de 2008.	Implementación del MECI.	Como herramienta de control buscar e implantar mecanismos que conduzcan al mejoramiento continuo del desarrollo en el municipio.
	Realizar la primera etapa del proceso.	Plan de Implementación norma gestión de calidad, definir etapas en el proceso.	Que el municipio capitalice esfuerzo y cuente con las herramientas de gestión más sólidas y efectivas para hacer frente al incierto de la Globalización.

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Modernización de la Administración	Continuar con el saneamiento de los estados financieros que generen cambios institucionales, con incentivos para promover la cultura del pago, que conlleven a una mayor certeza de las cifras que revelan la administración de recursos públicos.	Continuar con el plan de saneamiento contable	Que los estados financieros del municipio muestren razonablemente la realidad financiera y económica de la entidad.
	Estudio realizado que deja ver la situación actual de la administración y las competencias que le han sido entregadas, aplicación de los resultados a partir del año 2009	Realizar estudio de la situación actual de la administración. Reforma administrativa	Tiene como elemento el agotamiento del modelo burocrático, las reformas no son homogéneas, la premisa que el interés público es mejor servido a través de las exigencias de resultados calificados conlleva de forma paralela Reformas Gerenciales.
	Implementación del estudio realizado.	Análisis de las áreas de Desarrollo comunitario y Participación Ciudadana; Cultura y Turismo; Umata o Secretaría de Agricultura, Reforma administración. Crear a nivel de secretaría la oficina de turismo (modalidad de contratación)	Contribuir al crecimiento y desarrollo de la Administración Pública a través del buen manejo y organización de la estructura, evaluando todas las Fuentes existentes a fin de adecuar los mecanismos que nos permiten ofrecer un buen servicio a la misma administración y a los usuarios que así lo requieran para el logro de los objetivos establecidos.
	De implementación inmediata	Mejoramiento del sistema de archivo municipal	

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Modernización de la Administración	Conformación de un equipo Interdisciplinario de investigación.	Fortalecimiento del turismo a través de Relaciones Internacionales	Con el proceso de globalización y para estar incluidos en la agenda de competitividad del sector turístico se requiere traspasar fronteras incluso las nacionales. Se requiere a través de la investigación académica, las raíces históricas y diplomáticas de acercamiento hacia el entendimiento de las relaciones internacionales
Modernización de la Administración	En el 2009 se hará la transformación a empresa de economía mixta.	Evaluación de la ESP de Jardín	Analizar la viabilidad de la empresa. Buscar el punto de equilibrio entre costo/beneficio para dar un sentido auténtico a las cifras que regulan la prestación del servicio, como variables para cuantificar la calidad del mismo sin afectar al usuario
	Reactivar la pagina web.	Impulsar campañas cívicas y de imagen institucional	Se busca que la comunidad este mas cerca de la administración en la medida que se entere oportunamente del quehacer administrativo
	Haciendo uso permanente de los medios masivos de comunicación, para informar el desarrollo del plan de gobierno y la gestión administrativa.	Diseñar una estrategia que permita generar cultura ciudadana y de sentido de pertenencia	
Transparencia del gobierno	Implementando mecanismos de capacitación de líderes, a fin de que se apropien de los órganos públicos, con su participación.	Crear espacios de comunicación y participación ciudadana	La participación esta sustentada como componente transversal de desarrollo

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Talento humano	Realizar anualmente una jornada de capacitación en asuntos específicos a los procesos administrativos	Capacitación a funcionarios y Concejales	El estado tiene el compromiso de capacitar a los funcionarios en la modernización de la función pública, enfocado en la gestión de los recursos humanos y formación del personal,
Gestión financiera	Realizarlo anualmente permitiendo ver el mejoramiento continuo en la materia	Diagnóstico de la situación financiera	Es fundamental para mostrar una buena gestión fiscal que el municipio conozca y reflexione de manera razonable en sus finanzas y garantice eficiencia en el manejo de sus recursos
	Plan formulado que de claridad de la situación fiscal del municipio	Formulación de un Plan Institucional para el esfuerzo fiscal	
	Tener como meta la recuperación del 40%	Recuperación de cartera morosa	Socialización, cultura de pago, cobro persuasivo
	Aplicar la actualización para la vigencia fiscal de 2009	Actualización catastral	Ya se levantó la urbana, ahora debe seguir la rural
	PAC elaborado en diciembre de cada año	Elaborar anualmente el PAC de manera oportuna	Permite observar claramente el flujo de los recursos
Bienestar laboral	Capacitación para el personal de la administración para establecer medidas de prevención y control en salud ocupacional, con profesionales de la información, para garantizar un programa de vigilancia del estado de salud.	Programa de salud ocupacional	Es deber de toda empresa garantizar los programas de salud para sus empleados
	Realizar 2 integraciones al año, una semestral.	Mejorar el ambiente laboral a través de programas de integración a nivel interno y con otras instituciones, a fin de intercambiar experiencias que redunden en el bienestar laboral.	La integración genera un buen ambiente laboral que redunde en los servicios que se prestan por tanto se deben realizar programas de integración y acercamiento entre los funcionarios

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Plan de Informática	Renovación al menos del 50% de los equipos en los cuatro años	Compra de equipos y adquisición de licencias	Mejorar el ambiente laboral mediante el mejoramiento de las herramientas de trabajo
	Que exista una conexión por oficina	Conexión a Internet banda ancha	
	Capacitar al 100% de los funcionarios	Capacitar al personal en herramientas de informática	Se debe tener una actualización permanente de los funcionarios con respecto a sus herramientas de trabajo
Infraestructura y dotación	Realizar estudio y primera etapa de la adecuación y mantenimiento	Restauración y mantenimiento del edificio alcaldía	Toda edificación requiere un mínimo de mantenimiento con cierta periodicidad. Los edificios públicos de Jardín ya amerita este mantenimiento y así evitar un deterioro mayor.
	Dar mantenimiento a las diferentes edificaciones del municipio.	Mantenimiento de edificios públicos	
	Compra de un vehículo tipo camioneta	Adquisición de un vehículo para servicio de la alcaldía.	La administración municipal requiere renovar el vehículo que le presta el servicio de transporte a los funcionarios.
Fortalecimiento del área de la Planeación	Obtener de Corantioquia la resolución de conciliación.	Culminar el proceso de revisión y ajuste del EOT	El área de la planeación requiere de diferentes instrumentos que permitan de manera ordenada desarrollar los programas propuestos
	Dos Planes Parciales aprobados en el cuatrienio.	Adelantar acciones tendientes a que se lleven a cabo los Planes Parciales planteados en el EOT	
	Tenerlo elaborado para el 2009	Elaboración del expediente municipal	
	Reactivación para el segundo semestre de 2008	Reactivar el Banco de Programas y proyectos	
	Se deje el 100% de los proyectos inscritos en él a partir del segundo semestre de 2008	Implementar el SSEPI	
	Tenerla revisada al culminar el año 2009	Revisar la estratificación	

Programa	Meta	Proyecto	Justificación
Fortalecimiento del proceso de la Planeación	Plan elaborado e implementado para el 2º semestre de 2008.	Elaboración del Plan Indicativo.	Entendida la Planeación como un proceso, esta no debe quedarse solo en la elaboración de un diagnóstico y en la formulación de unos Programas y Proyectos, sino que debe continuar con las etapas monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo.
	Plan elaborado y aprobado a octubre de cada año.	Elaboración del Plan de Acción –PA- Anualmente.	
	Plan elaborado y aprobado a octubre de cada año.	Elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-	
	Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Anual del PDM 2008-2011.	Implementar y apoyar las políticas de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal PDM 2008-2011.	
	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación a los programas de cofinanciación realizados con el Resguardo Indígena, realizado anualmente.	Adelantar Monitoreo, Seguimiento y Evaluación a los programas de cofinanciación realizados con el Resguardo Indígena.	
Fortalecimiento de la normativa en el área de la Planeación	Decreto reglamentario expedido por la Alcaldía.	Reglamentar la localización de depósitos y expendios de gas, además de todo tipo de combustibles	De acuerdo a lo establecido por la resolución 80505 de 1997 del Minenergía EOT, parágrafo 4 Artículo 37.
	Resolución expedida e implementada.	Definición de norma del equipamiento y mobiliario del espacio público del parque (forma, ubicación, colores, materiales e instalaciones eléctricas y sanitarias).	Se deben adelantar las tareas descritas en el EOT del municipio en especial las descritas en el Parágrafo 2 de Artículo 38.
	Decreto reglamentario expedido por la Alcaldía.	Reglamentación del paso de vehículos pesados de mas de 6 toneladas en el área histórica y en el área de influencia.	
	Decreto reglamentario expedido por la Alcaldía.	Reglamentación de la redensificación de árboles urbanos en espacio publico.	

8. PLAN FINANCIERO Y MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público que se basa en las operaciones efectivas de caja y permite ver a mediano plazo el comportamiento de las finanzas del Municipio, en el se debe tener en cuenta los ingresos, egresos, ahorro o déficit para prever el esquema de financiación del periodo 2008-2011.

Partiendo de la información obtenida en la Tesorería Municipal se trabaja con el marco fiscal de mediano plazo, para el periodo 2008-2011, con el fin de establecer con la mayor precisión posible el comportamiento de las finanzas municipales.

La administración municipal se siente responsable y comprometida a trabajar con austeridad en el gasto y dar cumplimiento a las normas vigentes en cuanto a la relación de gastos de funcionamiento y gastos de inversión, buscando en todo momento optimizar los recursos existentes y generar mediante estrategias internas el recaudo oportuno, además a realizar los esfuerzos necesarios para la recuperación de la cartera morosa. De otro lado todos los funcionarios de la Administración no escatimaran esfuerzos en la búsqueda de los recursos posibles a través de fuentes de cofinanciación para los programas y proyectos contemplados en el presente Plan de Desarrollo.

Los ingresos del municipio están representados por los ingresos tributarios y no tributarios, las transferencias corrientes y los recursos de capital.

- Recursos Propios (RP): ingresos tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios mas representativos son: impuesto predial, impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina.
- Sistema General de Participación (SGP): destinados a la inversión social los sectores que abraza son: Restaurante Escolar, Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito general (Cultura, Deporte y Recreación, Otros Sectores).
- Recursos del Crédito (RC): internos y externos, los cuales se buscan básicamente para la financiación de la actualización catastral rural, los mayores recursos obtenidos de ésta se pignoran a la deuda.
- Cofinanciación (COF): Aquí se hace referencia a los recursos provenientes de los diferentes sistemas de Cofinanciación identificados por el Estado y con los cuales la Administración Municipal debe colocar una contrapartida.
- Otros (OT): Corresponden a aquellos recursos que gracias a la gestión de la Administración Municipal, en cabeza del Alcalde y su equipo de trabajo puedan llegar al municipio, estos recursos pueden ser de carácter Interno y/o de la cooperación internacional, y pueden ser en dinero, en especie o en apoyo intelectual o tecnológico. Estos son una de las fuentes mas significativas dentro de el Plan de Desarrollo por el compromiso que se puede lograr de los diferentes actores que se involucraron con la ejecución de los programas y proyectos del Plan o que a futuro se involucren con su ejecución, aquí pueden haber empresas privadas, ONG, Comunidad, Entidades publicas del nivel Nacional y Departamental, sector académico. También se incorporan los recursos del FOSYGA y las regalías.

A continuación se presenta el cuadro de la situación presupuestal del municipio en el periodo anterior, que ayuda a ver el comportamiento histórico de los ingresos y gastos².

² Tomado del estudio "Marco Fiscal a Mediano Plazo", estudio anexo al proyecto de presupuesto año 2008, elaborado por: Grupo Asesor en Gestión LTDA. El estudio presenta el análisis desde el año 2000, aquí solo se muestra el periodo desde el año 2004.

TABLA SITUACIÓN PRESUPUESTAL PERIODO 2004-2007

CONCEPTO	2004 Ejecutado	2005 Ejecutado	2006 Ejecutado	2007 Ejecutado
INGRESOS TOTALES				
TRIBUTARIOS	1.243	1.411	2.078	1.423
1. Ingresos Corrientes	1.243	1.411	2.078	1.423
1.1 Ingresos Tributarios	548	668	617	535
1.1.1 Predial	246	275	260	232
1.1.2. Industria y Comercio	108	113	129	132
1.1.3. Otros	193	280	228	171
1.2 Ingresos no Tributarios	327	300	175	194
1.3 Transferencias	368	443	1286	694
1.3.1 Del nivel Nacional	368	439	505	339
1.3.2 Otras	0	4	781	355
GASTOS TOTALES	1.067	872	809	759
3. Gastos Corrientes	1.067	872	809	759
3.1 Funcionamiento	1.007	802	751	720
3.1.1. Servicios personales	590	549	385	352
3.1.2. Gastos generales	417	179	204	186
3.1.3. Transferencias pagadas	0	74	162	182
3.2 Intereses deuda pública	60	71	58	39
3.3. Otros gastos corrientes	0	0	0	0
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	176	538	1.269	664
2. Ingresos de capital	3.108	4.152	2.960	2.541
2.1 Regalías	0	0	0	0
2.2 Transferencias nacionales	3.074	2.905	2.702	1.911
2.3 Cofinanciación	0	327	258	630
2.4 Otros	33	920	0	0
GASTOS DE CAPITAL (Inversión)	2.721	3.765	5.080	3.009
4.1.1.1. Formación bruta	905	1.020	578	276
4.1.1.2 Otros	1.816	2.745	4.502	2.733
DEFICIT O SUPERVIT TOTAL	562	926	-851	196
5. Financiamiento	-562	-926	1.598	1.011
5.1 Crédito Interno y exterior	-129	-107	-26	-53

Para la estimación de los ingresos correspondientes al periodo, la Dirección Financiera del Municipio (Tesorería y Contabilidad) suministraron la información histórica de los dos últimos años (2006,2007), en común acuerdo y partiendo del Presupuesto Municipal Aprobado para la vigencia 2008, se estimaron las proyecciones correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011: Los incrementos considerados para los recursos propios y para los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones son del 5%, partiendo que la meta inflacionaria el gobierno nacional la estima entre un 4.5% y un 5%.

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2008-2011						
(En miles de pesos)						
	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
1	RECURSOS PROPIOS					
	Ingresos tributarios	921.000	967.050	1.015.403	1.066.173	3.969.625
	Ingresos no tributarios	820.000	861.000	904.050	949.253	3.534.303
	Participación de Libre Destinación (SGP)	1.324.800	1.391.040	1.460.592	1.533.622	5.710.054
2	TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL					
	Restaurantes escolares	25.000	26.250	27.563	28.941	107.753
	Educación	204.000	214.200	224.910	236.156	879.266
	Salud	2.503.000	2.628.150	2.759.558	2.897.535	10.788.243
	. Régimen subsidiado	1.100.000	1.155.000	1.212.750	1.273.388	4.741.138
	. Etesa-Fosygás	960.000	1.008.000	1.058.400	1.111.320	4.137.720
	. Prestación Servicios Salud S. Oferta	84.000	88.200	92.610	97.241	362.051
	. Salud Pública	54.000	56.700	59.535	65.512	232.747
	. Aportes Patronales	120.000	126.000	132.300	138.915	517.215
	. Régimen Subsidiado. Recursos de Capital	175.000	183.750	192.938	202.584	754.272
	. Régimen Subsidiado Federación Nal de Cafeteros	10.000	10.500	11.025	11.576	43.101
3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	286.000	300.300	315.315	331.081	1.232.696
4	PROÓSITO GENERAL	860.000	903.000	948.150	995.558	3.706.708
	Recreación y Deportes	15.000	15.750	16.538	17.364	64.652
	Cultura	12.000	12.600	13.230	13.892	51.722
	Otros Sectores	547.000	574.350	603.068	633.221	2.357.638
5	Ingresos para inversión de RP	331.200	347.760	365.148	383.405	1.427.513
	TOTAL	10.352.000	10.869.600	11.413.083	11.986.737	44.618.417
6	COFINANCIACIÓN					
7	RECURSOS DEL CREDITO					
8	OTROS APORTES					
	TOTAL DE INGRESOS					44.618.417

PROYECCIÓN DE EGRESOS 2008-2011						
(En miles de pesos)						
	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	945.000	92.250	1.041.863	1.093.956	4.073.068
	Concejo	80.472	84.496	88.720	93.156	346.844
	Personería	68.958	72.406	76.026	79.828	297.218
	Alcaldía	795.570	835.349	877.116	920.972	3.429.006
	SERVICIO DE LA DEUDA	100.497	105.522	110.798	116.338	433.155
	INVERSIÓN RP	796.000	835.800	877.590	921.470	3.340.860
	INVERSIÓN	6.759.000	7.171.950	7.580.548	7.984.575	29.496.073
	TOTAL DE EGRESOS					

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES 2008-2011

(En miles de pesos)

EJE	COMPONENTE	EJES-COMPONENTES	PRESUPUESTO ASIGNADO				TOTAL INVERSIÓN CUATRIENIO	%
			2008	2009	2010	2011		
1		EJE 1: POLÍTICO	75.126	78.882	83.212	86.966	324.186	1.97
		. COMPONENTE DESARROLLO COMUNITARIO	4.500	4.725	4.961	5.209	19.395	
		. COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000	6.300	6.615	6.646	25.561	
		. COMPONENTE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	64.626	67.857	71.636	75.111	279.230	
2		EJE 2: SOCIAL	2.864.947	2.975.162	3.129.041	3.254.888	12.224.038	74.14
		. EDUCACIÓN	225.000	246.750	259.088	272.279	1.012.880	
		. SALUD	2.518.000	2.643.900	2.776.096	2.914.899	10.852.895	
		. GRUPOS VULNERABLES	60.960	20.475	26.618	34.603	141.696	
		. DEPORTES Y RECREACIÓN	35.987	37.787	39.676	41.660	155.110	
		. VIVIENDA	25.000	26.250	27.563	28.941	107.753	
3		EJE 3: CULTURAL	30.388	31.908	33.503	35.178	130.977	0.79
		. CULTURA	30.388	31.908	33.503	35.178	130.977	
4		EJE 4: ECONOMICO	28.000	12.705	13.341	14.007	68.053	0.41
		. DESARROLLO ECONÓMICO	3.000	3.150	3.308	3.472	12.930	
		. DESARROLLO AGROPECUARIO	25.000	9.555	10.033	10.535	55.123	
5		EJE 5: TURISMO						
		. OTROS SEC.-TURISTICO -cable	104.000	109.200	114.660	120.393	448.253	
6		EJE 6: AMBIENTAL - TERRITORIAL	606.337	625.275	656.539	689.366	2.577.517	15.63
		. MEDIO AMBIENTE	70.000	73.500	77.175	81.034	301.709	
		. AGUA POTABLE Y S. B	312.337	316.050	331.853	348.445	1.308.685	
		. SERVICIOS PÚBLICOS	32.000	33.600	35.280	37.044	137.924	
		. VIAS	140.000	147.000	154.350	162.068	603.418	
		. PREV. ATENCIÓN DESASTRES	52.000	55.125	57.881	60.775	226.282	
7		EJE 7: INSTITUCIONAL	463.744	225.250	237.394	236.310	1.162.698	7.05
		. DESARROLLO INSTITUCIONAL	315.690	128.375	135.235	135.520	714.820	
		. MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	148.054	96.875	102.159	100.790	447.878	
		TOTAL	4.068.542	3.949.182	4.153.030	4.316.715	16.487.469	
		Proyección Aportes Cofinanciación	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	
		GRAN TOTAL					16.487.469	